

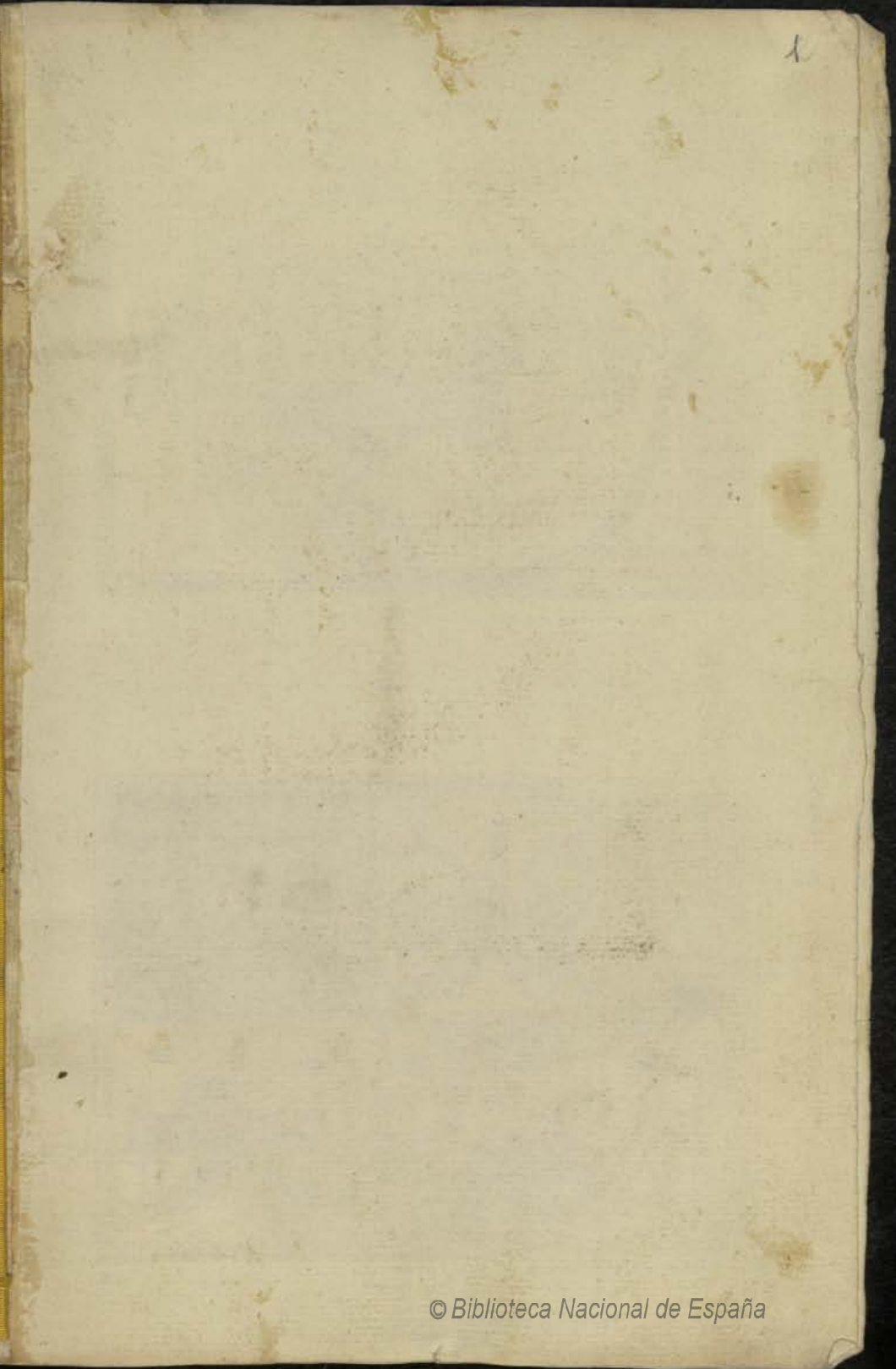
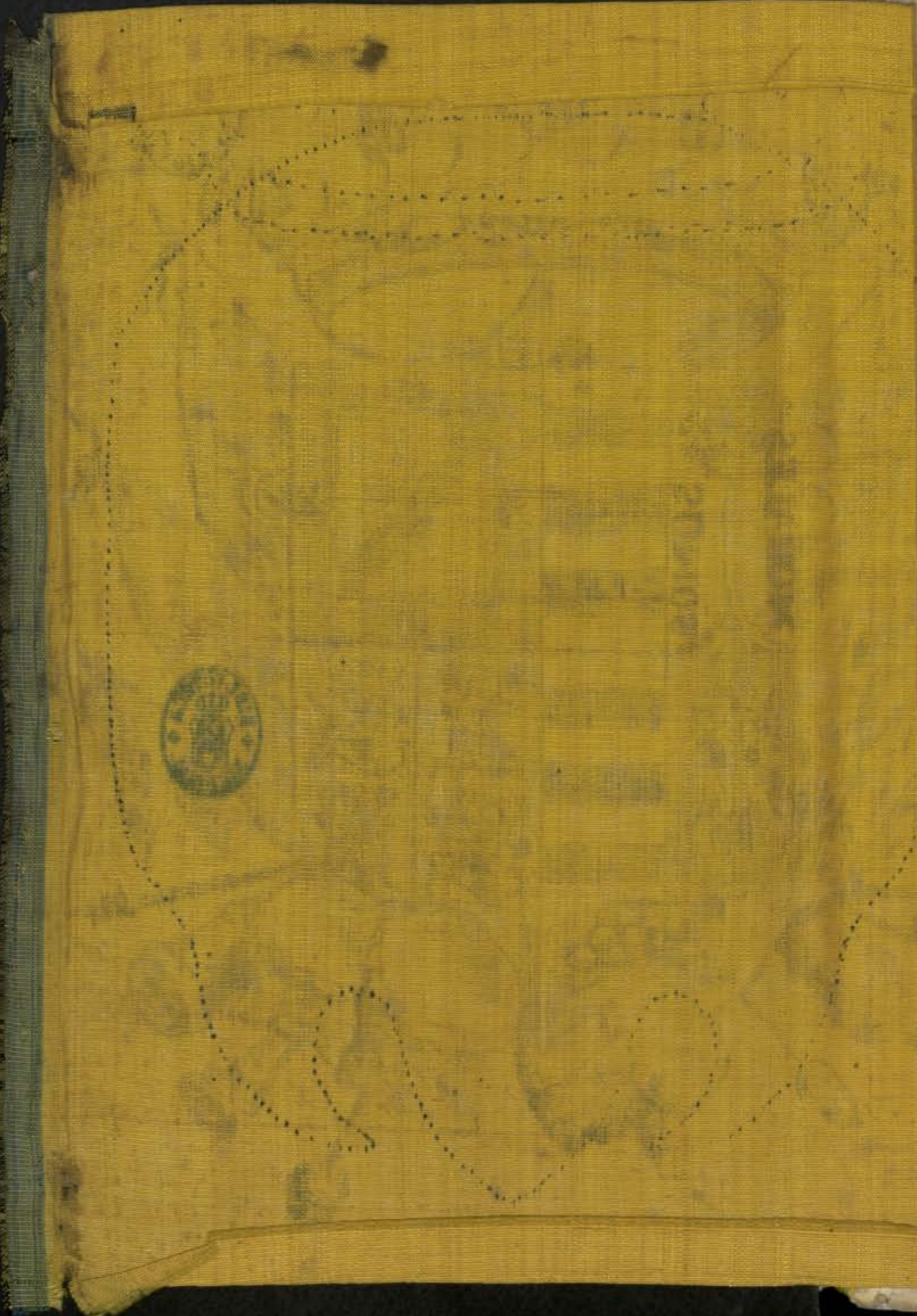
CURIOSOS.

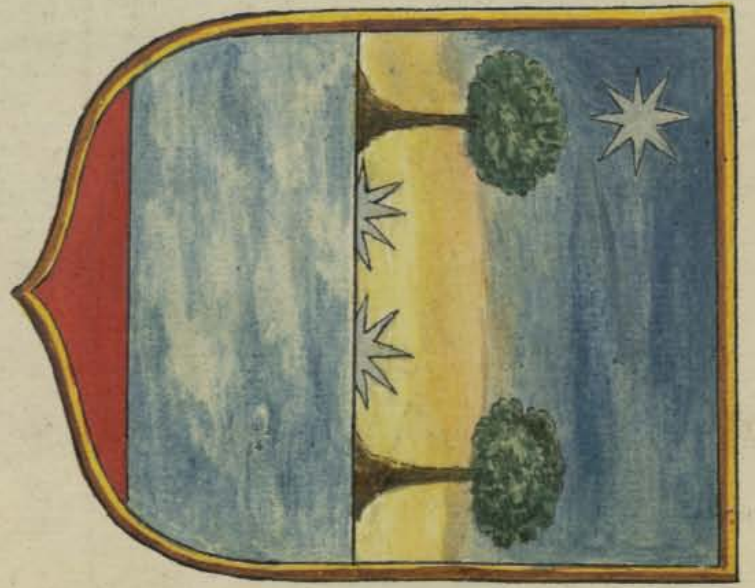
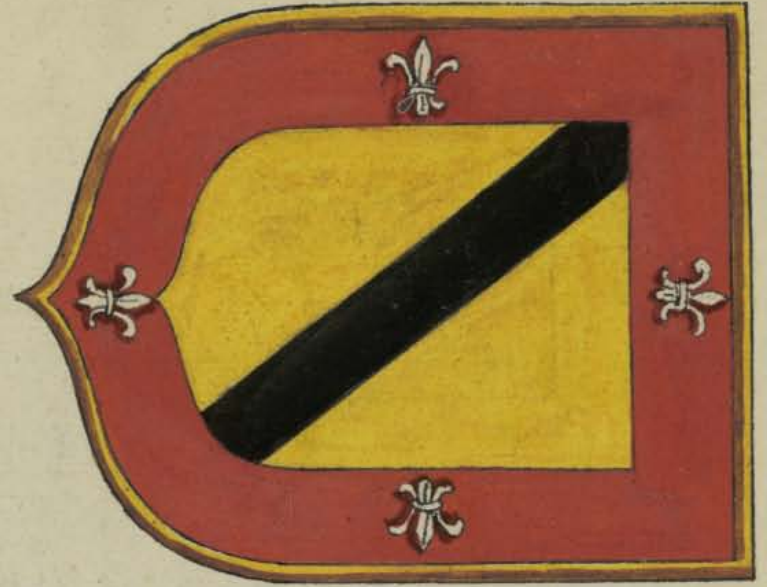
MS.
1589

R
-
216

Ms.
1589







Amador Novizo en Chile, para
sus Naturales, y Españoles por he-
doxer del.

Relacion de la Solemnidad: con g^o
el dia 13 de febrero del presente año de 1772.
celebro Parlamento con los Indios Barbanos
en su Palacio.

El M. J. S. D^o Fr^o Fr^o Juan Co^o Xavier
de Morales y Castellan, del Oxid^o de Santiago
de Conuco de S. M., Mariscal de Campo de
sus D^o Cosensitos, Cauo principal de las
Armas de tierra del R^o de Peru, General
de la Plaza, y Presidio de Callao, Inspector Gra^o
de las tropas de Infanteria, y Cavalleria, as
Veteranas como Provinciales en todo el Dir
tecto de la Virreynato de Peru, Gov^o y Cap^o Gen^o
del R^o de Chile, y Presid^o de su R^o de S. M.

A quien la dedica, y vaca ahora D^o Juan Iph^o
de Santa Cruz y Silva, Depido^o perpetuo de la
Ciudad de Santiago de S. M., y Acepto^o general
de Penas de Camara de la misma Real Audiencia.

... en el año de 1772
... y en el año de 1773
... en el año de 1774
... en el año de 1775
... en el año de 1776
... en el año de 1777
... en el año de 1778
... en el año de 1779
... en el año de 1780
... en el año de 1781
... en el año de 1782
... en el año de 1783
... en el año de 1784
... en el año de 1785
... en el año de 1786
... en el año de 1787
... en el año de 1788
... en el año de 1789
... en el año de 1790
... en el año de 1791
... en el año de 1792
... en el año de 1793
... en el año de 1794
... en el año de 1795
... en el año de 1796
... en el año de 1797
... en el año de 1798
... en el año de 1799
... en el año de 1800

Faint handwritten text on the right page, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.

10
M. J. S.
5

Entre las Cultas Divinas
Providencias, con que elto dho
Podexoso ha favorecido a este
Reyno, una de las mas Singu-
lares, que jamas Ovidaria, es
la de haver escogido a dho p^a.
governarle en lo presente. La
mas haúl prudencia humana
creia ser distante para este
fin, la de haver destinado
el Rey nro S^{or} (que Dios Guarde)
para Causa principal de las Ar-
mas a tenia el 12^{no} del Peni,
General de la Plaza, y Presidio
de Callao, Inspector G^{ral} de las
tropas de Infanteria, y Cavall^{as}.

aví Veteranas como Provin-
ciales, en todo el Distrito de
aquel Reynato.

Estos Empleos tan
honoríficos, por una parte; Com-
prehendidos de los mas graves
diferentes Ciudados, por otra, re-
cayendo en un solo sujeto, ne-
cesitaban *meritissimamente* fuese
este adornado con comple-
mento de Circunstancias, tales,
que entre Millares, es muy di-
fícil encontrarle.

Como Gov. y Genl
del principalísimo Precidio
y Puerto de toda nuestra Ame-
rica Meridional, heca y indis-
pensable tubiere el mas per-
fecto conocimiento del Arte

de fortificación, no solo en el 6
modo en que esta vnió ataca-
da, de a defenderse, sino tan-
bien en el que pueda ponerse a
cubierta los muchos Nauios
de Guerra, y Marchantes que
pueblan su Bahía: Justicia,
Capacidad, prudencia, y sobre
todo devotener, para mandar
su Guarnición: No hablando
de otras que la basta Instruc-
cion de D. S. tiene bien conocida,
y sería o vnió tra her a la me-
moria de un Valer como el
vnió, para en todo trance de-
fenderla, levantando por este
medio la Capital del Perú, hasta

no vendiéndola al Enemigo, sino
fueve con el Pleno aliento.

Como Cauo principal
de las Armas & Tercera de
aquel Reyno, e Inspector G.
de las tropas Veteranas de
Infanteria, y Cavalleria, una
Inteligencia con unada de
las Obligaciones de estos dos
tan diferentes Cuerpos; mas
para serlo igualmente de
las Militares, que con probocho
duran Empleo ve en ambos dis-
tintos; amar de lo dicho, que
tolerancia tan invariable no
es neverania! Esta solo en
largo tiempo, mereciendo con
la Rectitud la mayor suabidad

podría conseguir tan importante
fin. Posee de en el mayor gra-
do estas Ventajosas Calidades:
Prueba Relebante, es su aventada
Conducta, que tan justamente fue
premiada en la larga Guerra
de Italia, y últimamente de Portu-
gal, en que viviendo el honroso
Cargo de Capitan de Guardias,
en el, singular Cuerpo de Guar-
dias Españolas, fue tan digna-
mente recompensada de su Maj.
nombrando de su boca misma,
diez años poder Españoles
a de, para unos Empleos, que
suelen de aquellos con que el
Monarca, de tal suerte lo dis-
tinguía; por ve

© Biblioteca Nacional de España

Reynos, hegan señal de su maior
Compania, añadiendose la von
Coomplax & descurida adu &
la subsistencia de su distinguida
familia, que quise su Real Be-
nignidad, tomar bajo su inme-
diata proteccion, dando de su the-
soreria lo necesario para su
sustento. Digna recompensa de
el repararse de su mar ama-
da Espora, y quedar Hija, qu-
ando sabia que su merito le pro-
porcionaria sin los riesgos gran-
des de embarcarse para hacer
tan largo viaje, todos los avessos
en su gloriosa Carrera, hasta
el Supremo de Capⁿ G.^o
En ella el fundam. to

todo, en la viga de obediencia, con
esta se hizo de la vela en el
Puerto de Cartagena & Levante,
mas apenas estubo en el mar,
quando este con la mar desecha
tempestad, puso en un instante
peligro su apreciable vida. No
se arredro como pudiera por
esso su inbenible animo, que
tomado guarí de milagro el
Puerto, reparado el Nauio el
casi total quebranto que ex-
perimento en la terrible bo-
rrasca, bolvió sin el menor
temor segunda vez a embar-
carse, para el destino a que le
remitia Nro Governano. No le
intimidó el peligro

© Biblioteca Nacional de España

• A la muerte, en que poco antes se
acababa de ver, no dudando pro-
• duca repetirse muchas veces en
la larga Navegación por una via
tan à riesgo, como la del caso
de Onor. Llegò el Sr. avu. Senca-
ma, mas no pudiendo el Nauio
superar las imponderables difi-
• cultades, que en doblar aquel fa-
moso Cabo, se experimentan con
sentimiento suyo, se vió prevuado
• amar no poder abolver de arribo
al Puerto de Monte Ideo.

Advertido el Sr. por no
• estar mentado, tomó el Partido
que le quedaba, y sacada su fami-
lia, y tal qual cosa de su equipage,
formando prudente, guenta de
• poder llegar al Callao, vió antes,

9
aun tiempo con el Nauio que le
• conducia, quando este Conuiese
con felicidad (bolviendo a nuevo
à Empehender su viaje, haciendo
parte de este por tierra, desde
Buenos Ayres, hasta Valparayso,
y desde allí por Mar en la prim.
Embarcacion de la del Comercio
de este Reyno, que ve le pro por vió-
nave), Empehendió su marcha,
que à veleno, quanto fue posible
para llegar à Mendoza.

Enbano pensó su ac-
• tividad para muy en breve la
guarir unacevible à riesgo de Con-
• dilla, cuya Eminencia un hi-
qual en el Mundo, un que se de-
• sieren las muchas Nuevas

que por entonces tenía hea ym-
posible transportar. Estas Nue-
vas fueron el suceso natural ym-
pedimento & que se balió Dios
Nuestro Señor para contener
a los sus paños, aquein la Di-
vina Sabiduría deenía, teniendo
ya determinado como Conbeni-
ente hubiere D^s & quedarse
en Chile, donde haia & servientes
para los altos pñes, que siendo
a los hombres por entonces fu-
turos, fueron prevener a su
soberanía, desde la eternidad.

No entendia D^s como
mortal tan Divino & change
yavi esperaba ympaciente,
en esta Ciudad llegare Naus²

10
al Puerto de Valparaiso que le
facilitare la conegucion de su
decedo fin, mas tubo el & sus
rectas yntenciones, en el mismo
ynotante que supo haer andado
en aquel Puerto la Nao llegada
del procedente de Callao, pue
la primera noticia como que en la
realidad hea la mar intexante
que se tubo en esta Ciudad, fue be-
nixe a los Despachos del
Com^o D^s Pizarro del Perú, por los
que en virtud de sus facultades
conferia a D^s, un pensuio de los
empleos a que estaba destinado,
los de Governador y Capitan
Gral de este Reyno, y Presid^{te}
de su Real Audiencia. (N^o se escribía)

VS es Verdad; los motivos lo
Calla, que en esta bien lejo de in-
currir en el feo vicio de la adula-
cion: Pero esro que VS no espe-
raba, hera indubitable para
todos los demas, Especialmente
para los que teniamos la fortu-
na & Comunicarle mas intima-
mente. En su error confieso sin
rubor, hauiendo sido uno de sus
mas favorecidos, ~~No~~ podre
jamás satisfacer tan grande
obligacion; De ella ve originar
el conocimiento de su amabili-
dad: Esta es, esta que confiado me
dispensa tomar la libertad de
dedicar al Superior respeto de
VS la pequeña obra de

El mayor requiso en Chile
para sus Naturales;
y Españoles posehedo-
res de el.

El es ala Verdad, ma
susinta, pero el ana relacion del
Celebre Parlamento que tubo VS
en su Palacio con los Indios Bar-
baros, (que tanto dieron que ha-
zer al Reyno) en 13 de febrero
de este año de 1772. Su oracion Ci-
entamente magestuosa, y que
sin injusticia no debia farse
a volo la memoria; que los suce-
sos mas brillantes en la tradi-
cion, prenden lo mas esguivito
de su esplendor; con nunca visto
en esta Capital, fue celebrado

El que ahora refiero, y que la Plu-
ma no ha permitido pintar con
excepciones ponderaciones, queri
alcanza, ni han sido jamás de mi
ánimo sincero, Authox, terrigo
pédipno, y omlar de quanto en el
passo. Por no haverlo visto de los
hechos anteriores, no me es pro-
vible exponerlos con la yndubi-
dualidad que querián, y quando
povana hacerlo con bien sepurar
noticiá de la veritania, revela-
ba prudente mente, que ala me-
nox que V. S. se bre ami y re-
tento podria hacerme devir tri del,
negando tal vez su licencia p.
dar al Público noticiá de sus ope-
raciones, tan justas como esclare
Cidad

2
cidar.

10
Estas son las que por medio
de la Prensa dueo ve eterniver,
no poniendo de mi parte otra cosa
en el modo de referirlas que la
necesaria claridad. Si la obra
por vez mia nove cita de Merona,
quien otro con mas razon puedo
esperar lo sea, vino de S. S. si deve
bucarse supeto de respeto y
authoxidad a quien dedicarla,
quien no escopera a quien tiene
en su mano la suprema? Si este
deve ser, pero donde boy, van a
cordarme que su modestia sin
afectacion, se dara por ofendida
con sola una palabra mas que
provoca en el asunto.

De solo puer, mas no pue-
do omitir, que tanto en el de la
Guerra, como en el de la Paz hecha
por D^s con los Indios se manifi-
su Valox, y prudencia, con tan ex-
quívito modo, que veniblemente
se Conoce, fue como escopido por
Dios para tan importante obra,
Espacialmente favorecido de su
Divino Poder. No olvidará el R^{no}
Jamás tan grande beneficio de la
Divina Piedad, ni tampoco ver D^s
el Instrumento por donde vele Con-
cedió tan grande dicha.

Hevíá puer D^s be-
nigno el pequeño trabajo de q^{ue}
están yntercedido en su logro,
deuso a dar una corta demonst-
tración de su justo Reconocimiento.

15
ella no es la plata, ni oro que va
yntegridad tantas veces, antes
a Governar nos (como oy lo hare
felizmente) de yntegridad, no admí-
tiendo, ni uno, ni otro, quando co-
mo en particular viá yo, atra-
sevaba nuestras tierras, a los
que no por Captar su benevolen-
cia, sino por Corresponden a su
Coherencia, repetidas veces lo
yntentaron; En cuya Cueva
quedaron todos bien escarmen-
tados, para no pensar Jamás,
en adelante el empuje henderlo,
Cientos a que en esta parte no
admite su yntegridad evan-
gelica paridad a materia.
Esta justiciá tan devida

hacen ardo, aun lo que no tie-
nen la dicha & Conocente, como la
del Exceso, si Cave, en su Subariedad
para toda Clase de Gente. La cosa
ata de S. methodicamente, stando
della con deuida proporcion con
las mas distinguidas Personas
de esta Capital, y de quantos por
ella continuamente pavan as
otras con empleo de algun Carac-
ter. Devan, y otras veben dias
xiamente a vivir a su mesa. Si
su numero lo reputa como, su
gambosa Quaxnia, Verdaderam^{te}
no lo es, respecto de la nada Cre-
ada de Rentas de que goza. Medio
admirable que facilita a S. S.
el necesario Conocimiento de peno

modales, Concluciones de los 14
Subditos que gobierna, vacando
el mayor provecho de la Conser-
vacion familiar que siempre fue
de sobre arumpor lo mas pro-
vechoso al publico, y adguini-
endo su Telo, las mas ymport-
tantes noticias, que sabiam.
buelbe bien memoradas en pro-
vechosos proyectos; de estos
los Dno, que omito, por no mo-
lestar mas su atencion, para
nuestra felicidad, bemos ya be-
neficiados; y los otros que la pe-
nuria de la Guerra, no lo ha
permitido hasta ahora, espe-
xamos muy en breve, si el cielo
como nos prometemos, nos con-

finua por algunos años su ama-
ble gobierno) se logranán cuenta-
mente con la mayor utilidad
del Publico.

Cote publico puer, del
qual, por el **empleo** en que me
halla Constituido, me previal
aver fi el Digno, por donde Cupli-
que su apreadamiento a D^o se
que fancia jurramente se le depau-
dave, pudiendo no ser, acontar pre-
vioso monumento, como es el que
oy se pretende dar a luz, y del que
se baldian en adelante como des-
seguna Repla los sucesores a D^o.
Quen duda que por tal se reputa-
ran las mas sabias providen-
cias, oportunamente dadas, p^{da}.

Sugieran la yndomita fexerías
delos Indios, herederos de las
tierras, y del valor nunca bien
ponderado, a los Acaucanos.
Para hacerles entrar en sus
mar previas deveser. Formar
la mar Completa y dea del mar
Podriera Monarcha, cuiá piedad
Conviene a estos Barbaros le
den el nombre de su Rey: Que lo
ratifiquen despues de jurado,
(destando sus tierras y mugeres)
en esta Ciudad por medio de las
benignidad a D^o, la que por deus lo
am^o tiene como Encarcelada la
Voluntad de estos mar que li-
bertados en toda España, en-
penandose, que

petuamente, por la Velocidad q̄
haze todo su Carácter, por mu-
chísimos años permanecieran
en la buena disposición en que
oy se hallan.

Ellas pues serian
la mejor norma, que podria imi-
tarse para la Concepcion etam
importantes p̄ner, que serbian
de Exemplar aque se anexen
los Capitanes Generales de las
Provincias para sus haciendas.
Como podria ser permitida ser
pendiesen tan grandes frutos
Reviviendo amor Nacional de ser?
Este, Considerar las Ventajas que
de esta pequeña Obra pueden
Resultar a toda la Monarquia

16
la presente arte, para que su
benignidad la Reviva con afecto,
como hechura de quien es arte.
su p̄mo apasionado, y concluyesen con lo
que Oracio dijo de Lumbilio.

Cui pudor et justitiam soror,
incorrupta fides, nudaque veritas
quando vllum invenient parem?

Es arte:

Sumas A. Sub.
fava do Obj. de Per. 20

Juan Joseph
de

H Sant^o J Abril 10 de 1772.

Anta Escrita del Author
al S. D^o Juan Joseph de los
Rios y Heran, Canonigo de esta
Santa Iglesia; Doctor en ambos D^{os}
en las Universidades de Abila, y S. de S.
Phelipe de esta Ciudad, Examinador Sy-
nodal de su Obispado, y Comis.^o G^ol
entodo el, de la S^{ta} Inquisi^on.

Mui venoz mio, y mi Dueno.

El amor Patrio, que entre otras
prendas haze adms tan ama-

ble; y que le es como caracte-
ristico, me permite la satisfi-

ficacion de paxar a sus manos:

El mayor neoviso en Chile;

para sus Naturales; y

Espanoles por el

Relación de la solemnidad con
que celebró Parlamento con los
Indios Barbaros, el día 13 de
Febrero del presente año de 1772,
en su Palacio el Muy Il.^{mo} Sr.
Dⁿ Francisco Xavier de Morales
y Castañon, Cavallero del Orden de
Santiago, del Consejo de su Mage.
Mansiscal de Campo de sus M.
Cocorutov, Gov.^{or} y Capitan Gn^{al}
de este Reyno, y Presidente de su
Real Audiencia H.^a

Mi deseo es, darla al Pu-
blico, con esperanza de que este
la recuérda, sin desaprovecho, hecho
campo, de que en practicando, pienso
en el modo posible, de compensar
la obligación que este público, tan
justamente conviene tener á tan

12
amable Jefe. Del ex Cauera tan
vauio Governador, y de la v Cui-
dade del Reyno nra Capital y
Patua: Entre sus Padres me co-
loca el empleo de Regidor Perpe-
tuo que obrenpo, y como tal no
obrania en Justicia, vino con
tribuyere ala gloria que puede
resultarle, en que se dem ala es-
tampa, unos hechos que della
la llamaron, no con menor xaron
que otros, que cuidadosamente
converba en sus Anales. En
que se publicuen avpino a dar
a esta Madre Comun las ma-
yores satisfaccioneis, y la que
me avierte alla en quida lite-
ratura de ind. su buen gusto

y sobre todo notoria hombría &
brén, no me defa duda me diga ha-
bién a mente su dictamen. Sobre-
nexamé como deuo, y no apantam
dome del un punto me veniéndi
ella mas seguna Repla para
mi detexminación, la que sus-
pendida hasta este tiempo emplea-
ra en rogar a Dios, le Guarde
los m^{os} a^{os} que deuea: quien es &
p^{mo}.

Su mas apasionado
y fauorecido serui^{or}.

Juan Joseph
delos Rios

Ex^{ta} D^{na} Juan Jph delos Rios, y thexan

11
+
Respuesta al Autox, del S. D.
D^{no} Juan Joseph delos Rios
y thexan. Canonigo desta Santa
Iglesia, Doctor en ambos D^{nos}, en las
Prúexidades de Abila, y Real de San Phelipe
desta Ciudad, Examinador Synodal
de su Obispado, y Comisario G^{ral} en todo
el, de la Santa Inquísición &c

Mi S. y dueño mio. Con la apre-
ciable & am^{or}, Recibo los Guades,
nos en que ve contiene escrito el
mayor Reposo, en chille para
sus naturales, y Españoles po-
ve herederes de Reyno, con moti-
bo del establecimiento de las Pares
con los Indios Barbaros de la
Frontera, Ratificadas, Confirma-
das, y nuevamente solidadas

en el Segundo volumne Parlam^{to}.
verificado en esta Capital en el Pa-
lacio del Muy Alto Señor
Presidente, Governador y Capitan
General el 13 de febrero del pre-
sente año de 1772.

Paseme Vmo en la ciudad
le de mi parecer, y juicio que for-
mare esta obra imparcialm^{te},
para revolverse adarla al pu-
blico, a fin de probarlo a un
monumento, que quedando a la
posteridad impreso, se grave
en los Corazones Chilenos el
mas permanente Reconocim^{to}.
al y neaplicable beneficio, que
todos hemos deudo. con las
bien a separadas Pares del

Reyno a la inimitable conducta,
prudencia, y pericia Militar de
nuestro amable Jefe, el Senor D.
Francisco Oquendo de Morales
y Cartefon del orden de Santiago
y Mariscal de Campo de los R^{os}.
Ejecutivos. A la verdad que en
lo que Vmo me pide, me com-
plazo el gusto, dandome la sa-
tisfaccion de ver de los papeles
que lea esta obra, y renube con
su vista el reposo con que ex-
tribucion los mas a los sentidos
gustosamente dibentidos el dia
del Parlamento, cuya cir-
cunstancia ha trasladado
tan profusamente al Papel.
Este lo he leido

y no solo no he hallado que notax,
sino muchos que admirax la pun-
tualidad con que Vmo refiere los
mas menudos hechos de aquel ce-
lebre dia, Epilogando para ello
todos los acontecimientos ante-
xiosos, a fin de dar al lector una
breve y clara idea de los sucesos, para
que mejor resulte, y aparezca
el imponderable beneficio del
Parlamento.

Con esto parece haver
cumplido con el encargo de Vmo,
y viendo la consecuencia del, el
deseo de darlo a la Prensa, me
añade Vmo le manifieste
mi dictamen para su
determinacion, que deya sus
penas hasta este tiempo. Certe

81
Exposición propia de la Corte-
rancia de Vmo, exorto para con-
tinuar por demas; por que en la
amistad que profesamos, y ex-
periencia que tiene Vmo en mi
proceder de via persuasiva,
que estoy muy leso de dar ad-
vances al extravagante Ca-
pacho de la adulacion: Pues mi
cultor, solo se han disminuido a la
verdad; y aun que aquella me li-
braba de felicitades, las he por-
puesto todas, por no seguir las
canchales maximas de que con el
mundo, se vale bien, que acostar
a que por no haver bendido mi
dictamen a sus delirios; y repado
la fidelidad, y hombría de bien.

alos verdaderos sentimientos a
casso no ignoxara vmd, quanto
he perdido.

Desp de este concepto, el
juicio que formo de la obra es, que
no solamente la tengo por util, sino
necesaria para lo presente, y
futuro en este Reyno. Para lo
primero, a fin de que los haui-
tantes del, que no se hallaron
previamente atan solemne autho-
rizado Congreso, formen y dea
de la establidad de las Pares
por la senedad de lo en que
se ratificaron, teniendo ala
vista y mprear todas sus
circunstancias. Para lo 2º
por que los verdaderos conserben

22
un Instrumento autentico que
sirva de Recuerdo al beneficio, higu-
almente que a Regla para los Su-
cesos de semejante naturaleza,
ymas quando vmd, se manefa
en su narracion, con aquella
exemplar beavidad, que amas
de su equivo gusto, entelip. a
en muchas de las Ciencias, prin-
cipalmente en las bellas Letras,
forman el caracter de vmd
con la felicidad de la clara co-
plicacion de q se halla dotado.

Desde la Conquista, al
tiempo presente, no tenemos
noticias, de que en las diferentes
subleuaciones de los Valeros
Araucanos, haian estos vendidos

la venia hasta venir personal-
mente a esta Capital a ofrecer
guerra o la obediencia al mejor
de los Monarcas, sino quando fe-
lizmente gouernamos este Reyno
como Sr. Rey actual del Peru
Dⁿ Manuel de Amat, y Suuient
de Dⁿ Juan, Gloria de la
Nacion Catalana, y dechado de
perfecto Gov^{no}, y en el presente
Parlam^{to}: pero se hade confiar
en honor de la Verdad, que quando
buencion al que su Ex^a tubo en
su Palacio, ni fueron tantos Ind^{os}
ni tan principales, ni menos por
entonces havia guerra declarada,
sino uno amor y movimiento
interior de la tierra

23
de que procuraron dar satisfac-
cion con su preuencio: pero en
la actualidad que despues de
estas guerra por mas de un
año, no solo voluian la Paz, sino
que poco satisfechos con las mu-
erzas que duron en el Parlam^{to}
del Campo de Neocate au a re-
pentimiento y fidelidad venieron
a comun acuerdo, venir a esta
Capital a ratificar con un sep^{do}
solemne acto la permanencia
de sus promeas, de su amor y de
su obediencia: a ninguna otra
cosa debemos atribuir estos
felices efectos, mas a la benifia
y influencia del Superior de
lante, que por su

© Biblioteca Nacional de España

governana este Reyno. Si. Puedo
asegurar sin vicio de aquella
torpe adulation que deperena en
Vilipendis, que todos los rapidos
progreos deprimianse la Gu-
erra, estableverse la Paz, y afi-
anarse la mas Octaviana con
el Parlam^{to} el 13 de Febrero
proximo, todos se deben ala vir-
tupal Instruccion Militar,
Prudencia, Valor, actividad y Vi-
gilancia de nro ynelto Jefe
el Sr. D^{no} Juan Bauer de Mo-
rale, y Carteson. Quando puse
el pie en el P^{no}, lo hallo todo
turbado y oprimido con la guerra.
Por particular providencia el
Cielo, tomio au campo el mando

24
quando aun estaba mas dis-
tante del. Con esta ordinaria
promptitud passo ala fronte-
ra. En ella se impuso a fondo
el estado de los Enemigos, y sus
fuerzas, de un modo de hacer
la guerra, no presentando la
Cara al Espanol. Tuvi enban-
go de advertir la falta de dinero,
expensas y a las Casas de ex-
cuses de gente animosa para
el exercito, y otros muchos ob-
taulos que dificultaban sus
diseos, tan lesos estubo de arri-
darse, q^e sobrando el esposito
para todo, a todo atendia para
que nada faltase, en las criticas
Circunstancias en que se

hallaba el enemigo como se
yucharon con algunos Regu-
entos que le habían sido fa-
vorables. Alando reformar los
Cuarteles Fronteros: dió el
Ejército en quatro Colum-
nas: animó con su presencia
ala tropa: fortaleció los Cora-
zones de todos, y a con las voces,
yá con el exemplo: y en una
palabra, dando quantas pro-
videncias le parecieron con-
benientes á cruechar a los
Barbaros; Surtieron tan
bello efecto, que considerando en
la superior guerra que los
oprimía se rindieron ala paz
antes que experimentan su

Norma nueva.

25

De aquí revuelto el
Parlamento de Négrete, y últi-
mamente el año regoriso: Me-
morables felices días para el
Reyno de Chile, que deve gravar
en marmoles para eterno Pa-
vion de su apacatum. Antio
Hesse, que como acostumbrado
aservir en la guerra de Italia
y en mas de 33 años de servicio
a S. M. vabe su valor valer
victorioso, aun quando guida
vencido al ympulso de las va-
las, cuyos signos aparecen
en diferentes partes de su cuerpo.
Acaso dirá S. M. ha-
berme separado de a vumpto

principal; pero en esta conca
dixeron juere y exno, vniua
a disculpa para doxarlo, que
quien conoce el beneficio no
demonstrara su gratitud, si
abso u nolo publica, haciendo
patente al mundo las excla-
recidas acciones de aquel de
quien lo recibe. Y pues vno
como buen Patriota ha que-
rido desempeñar al Reyno
la obligacion en que se halla
asu Gov, vniua y vniua
Los Estampando sus gloriosos
hechos permitaveme, que yo
en borron y vniua. los de-
canta. Y ya que vno adelantan
dore atodov, ha vido el vno

26
que llevado a un buen puerto
y facundia ha venido perse-
tiran por medio de la Pluma
nuestro Republico, deve con Jus-
ticia llevarse la gloria de este
merito en beneficio comun, y
honra de la Patria. El amor
con que la miro, pues me ha
dado el vno me ofrece la luvien-
ta de feruorizar a vno para
que quanto antes procure
dar a la Prensa esta obra a fin
de probarla a que sea el
mundo un breve, y mimoroso
Varpo de los Ingenios que
produce la Cultura, y buen
gusto que los adorna.

No ha

en la Europa algunos Orbi:
mes genios que libros & meo-
cupaciones Conoscian la Verdad,
y les hapian el honox que veme-
recen. Salpa por muchos el
Hmo Rey Joñ en la carta
to del Tomo 5.º, cuyas ex-
puciones a favor de los In-
dianos, deven ser bennos de
la mar grata memoria. El
Concepto de este Vapientissimo
Executor vea de algun Coniuelo
ala inēbitable desgracia de
haya menor Conociō, y quiva
menor aprecio el merito
de Nuestror Compatriotas, la
distantia de los ojos del Soberano

27
por lo que teniendo en Consi-
deracion la virtud de unada
poderia con benexan su Real
Imagen podemos embidear
como Obidiō en el deservido
a aquellos felix, que poran
su inmediacion, y pxe ferencia.

Sellis illi qui non Simulacra, sed ipsos
Qui que Dum Coxa Corpoxa vera vident
Quod quoniam nobis invidit inutile fatum
Quos dedit ars votis effigique Colo.
Occulit: et Colitur pro Dove forma Sobis.

Quedo a Vmo con
permanente voluntad, de vean-
dole perfecta salud para que
la emplee tan a satisfaccion
y beneficio del Publico, y que
nuestro señor. Grande su vida

muchos años. Extrudis y Abril

18 de 1772.

Pls. Amis suaf. mo. Amis. Seno. y. q.

D. S. Juan Joseph de los Rios

y Theran de

Or. D. S. Juan Jph de Santa Cruz.

Carta del Autor, a Dⁿ Fernando
Brauo de Naueda, Abogado desta
R^l Aud^a, Arceob, Proc^{or} Gr^{al}, y Alcalde
Ordinario de primer Voto, q^e fue del Jth de
Cau^{do} desta Ciudad, Arceob Gr^{al} del sup^o.
Gov^{no}, D^o en ambos D^{os}, en su R^l Uni-
versidad de S^r Phelipe, y actual Rector de ella &c.

Amigo y mi amigo. Si yo me ha
llave advertido de esos vellores ta-
lentos, que en quantas oca-
siones ha hecho vno brillar en el
Publico, y han merecido los retu-
exne este, en los mayores a-
plausos, no embargo variá la
atencion de vno (dignamente)
ocupada en el general Despacho
de los barto negocios de Gobierno

y Methodico provechoso Estudio
de la Substancia, en la Real Univer-
sidad de San Phelipe, y otros mu-
chos aque se haze acrehedor la
solida Instruccion de tantas fa-
cultades), dandole la molestia de
hauer de leer: El mayor repo-
sio en Chile para sus Na-
turales; y Espanoles pro-
vehedores de el. Relacion
de la solemnidad con que celebró
Parlamento con los Indios Bar-
banos, el dia 13 de febrero del
prevente año de 1772 en su Pa-
lacio, el Muy Ill.^{mo} Sr. Don
Juan Co. Ocaña de Morales, y
Castro, Cavallero del Orden
de Santiago, el Conde de su

29
Alaperrad, Umanical & Campo de
su Sr. Excmo. Governador
y Capitan G^{ral} de este R^{no} y Pre-
sidente de su Real Audiencia de
Puno la firme C^uhencia en que
me hallo; y Variedad de ser V^{do}
mi Verdadero Amigo, viene ab-
suelbe de la nota de molesto, me
à sepura no permitira su bondad
se hagan publicos los defectos
que la obra puede tener. Teme-
roso de ello se deposito primero
en su Compania, y como no la
tenere el voto de un fiel amigo
en todas materias tan divisibles.
Para ella vale V^{do} muy bien
no he tenido por las razones q^e
no ignora, mas noticia que la

© Biblioteca Nacional de España

míma que los otros, que con
currieron a este Parlamento;
y las que pude son que nadie lo en-
tendiera, extrahe de los autos
del, que con motivo de firmarlo,
pude tenerlo en mi poder un
solo día; el mar celebre de los
nuevos, es el que debes ser veras
en todo el Reyno, y fuera del, por
medio de la prensa; para hacerlo
con menor de confiamia, espere
de advertido dicamen de mí,
me diga con ingenuidad lo que
supare verdad. Esta he deseado
guardar colocando los hechos,
segun prevenie, o he podido ha-
berlos de personas que en
ellos se hallaron, aun que son

30
Comunican lev, el fin de mi deseo,
con el que no verame de pedir a
Dios grande para mayor lue-
xe de nuestra Patria en vida
muchos años. Estruendo y Abril
10 de 1772.

Plm.

De mí tu verdadero
Amigo, y obliq. venu.

Juan Joseph
de ~~Castro~~

Dr
S. D. D. Fern do Brabo de Naveda.

Muy Sr. mio y Amigo Amis
 mayor estimacion. Con par-
 ticular apreciacion Recivi la de
 Vmo con los exortos adun-
 tos, en que se contiene el mayor
 Regoriso en Chile para sus
 naturales y Espanoles pose-
 hedores del; Cuios titulos ex-
 tanyra Vmo ala frente de la
 Obra, sobre que recibiese Vmo
 pedirme dictamen con discri-
 guido honox mio, y aun que
 endax este procedo como si-
 empre revelado, mas no en pro-
 ferir la Verdad de lo que es cierto

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

por que temiendo el desaviento
me a reparo si algo veridico. tan
lejos esta mi decir de la honra,
como de la necesidad de ella asi a

A. Plein un
Pamepie.
ad Trape-
neum. tan-
tum abet
ab adula-
trione mea
quantum
abet a
necitate.

un Amigo a quien merecio to-
da la Confianza (A) Inadier
mejor que uno, y aquellos Su-
getos que me favorecen con
su trato podran certificar que
an distante se halla de mi
el vicio de la adulacion, y q.
eme oculte que atreque de
Retirarme del, pasero la nota
de ser en el extremo opuesto pro-
cediendo demasiadamente claro
& ingenuo.

Bajo de este concepto

32
digo a uno que me xargo
Historial de un bien costada
Pluma es una obra cumplida
dentro de un cofre, en que
se encuentran todas las
qualidades que el buen gusto
puede desear en un libro de
esta naturaleza, como son
Verdad, methodo, y estilo de
una hermosa, y sencilla
nada pierde por su claridad
y sencillez en la relacion de
todos los hechos y papeles, an-
tes por el mismo caso re-
cui un libro maravilloso
que vin Savants Copliar, lo
previene bien el que merecio

posere a quel numero que llama-
mos Coturnos.

Con lo dicho me pa-
rece haver cumplido con lo
que vno me pide, y querria yo
satisfacelle; pero me resta
llenar otra obligacion que
vno impone a los Naturales
de este Reyno entre los fines
que se propone para su escudo,
como es gravar en los Pechos
Chilenos, con el unvel de la
gratitud un perpetuo recono-
cimiento al no imaginado
beneficio que recibimos, y del
que somos deudores al Senor
Dⁿ Francisco Xavier de

33
Moxales, y Castillon, Cavallero
del orden de Santiago, el Con-
sejo de su Magestad, Mariscal
de Campo de sus Reales exer-
citos, Inspector General de
todas las tropas de Infan-
teria, y Cavalleria, Veteranas
y Provinciales del Distrito
del Reyno, Governador
Capitan General de este Reyno,
y Presidente de su Real Audiencia,
qual es la paz general con
los Indios Infieles de todo este
Continente, cuya sublecion
inmensal de toda esta tierra
puso en la mayor constan-
cion a todo el Reyno con

terribles, y fatales contragos
que amenazaban a todos sus
Pochdooxer, sin que entran tris-
tes circunstancias adomaver
un solo rayo de esperanza fa-
vorable, lo que despues ex-
perimentamos, amerito de la
feliz conducta, y finissima Po-
litica de tan Ilustre Señor.

Sobre esta obligacion
que a todos nos comprehende, y
nos esecuta por la gratitud
ha cumplido en parte unido con
este su escrito adelantando
con la obsequente Dedicatoria
ala Persona de su Señoría al-
go mas a satisfaccion, cuyas
producciones en esta obra aun

34
que fueron como fruto menos
favonadas, merecen en las
Aras al numen agradable
acceptacion por primicias. La
oferta de lo primero disculpa
la coxetad con mayor garbo,
como demonstracion en quien
deba esecutoriado el deseo,
sino lo mas precioso: lo mas
puro. Las primicias florecen
torco baxxon de la Primavera
por xudar que sean rebur-
can para adornar los Al-
tarez. Los primeros Crespi-
culos, mal distintos Colojos
de la mañana operan en

Concedad se aprecián como Lu-
zes. los primeros Vóvros Sudox
Cucaro del Otoño: los han en
anticipacion sido estimados
apreciables. Disculpe Vmo que
con estos similes rebaje el alto
Caracter que en la estimacion
merecen sus producciones,
por la que con ellos les doy
demas aceptables en las Hias
del Numen a quien las dedica.
Indivimule tambien Vmo que
verbando mi Pluma de que
parece su objeto principal, la
Encamene asi ala Muy Nuv-
ta Persona asu Mercader,

35
+
por que igualmente Deves
enfuerza de nuestra general
obligacion, y las particularer
mas que Vmo no ignora o
fuerza por mi parte alguna
pueda en mi reconocimiento
por tan imponderable beneficio.
Yaun que contemplo que por
mas que apurase todos los
Coloxidos de la Reuoxica nunca
podria sacar un Retrato Cum-
plido de su alabanza: Me
Contentare con dar un ofeso
doroño de su Conduca con
sentida alucion al Carró
y asumpto al presente.

Crescitur.

Con menos decauento
lo Consiquiere, vien la Per-
sona de Nro. Jefe insisto des-
cubierta yo, y prouide a los
ofos del mundo una Imagen
que representave al dho. an-
nuestro Soberano; mas aun
que por la una parte representa
facil, por la otra es arduo
el asunto de tan grande
representacion, facil en lo que
toca al poder; pero dificultosa
en lo que toca a vauer obrar
y mandar. Esto quiso signi-
ficar el Proverbio de los an-
tipuos vobu que la Imagen

36
de Mercurio no se haria de
qualquier tronco: non ex quo-
libet ligno fit Mercurius; y
con voz Jupter el primero de
los Dioses, la mayor, y la mas
elevada soberania, se pro dha
formar su Imagen de qualq.
madera; y era la causa que
Jupter era Dios del Poder, y
Mercurio el dios de Savi-
dunia, y prudencia; y la ma-
gestad del Poder qualquiera
la puede representar; pero las
acciones de la Savidunia, y
prudencia son muy pocas
los que son Capaces de exerci-
tarlas

tanlar como ellas Requieren,
uno, y otros rostros se defavoren en
nuestro Jans Catholico, pero
siendo caso: las tempo para
mi que no tanto le aprada la
Imagen que le representa por
el rostro de Júpiter, quanto
por el de Mercurio; de suerte
que obrando con la luz & la
prudencia hagan con la sua-
bridad, & sus rayos, y dirección
mejor, que con las diólemas
del Poder. Por tanto hauiendose
a formar una Imagen de
nuestro Mercurio Carlos
no de qualquiera madera

37
vino de la mar selecta non ex
quolibet ligno fit Mercurius
fue con vello acuerdo, escogida
el noble tronco de Moxales p.
sea este Arbol en ventura de los
sabros Arbol sapientissimo
y elov prudenter el mejor pro-

B. topiro (B) por que tardando
Uloxum
dicta sa. mentisi. mur ax. boxum
Plin lib. 16. Itrox analofua, o alyonua lapmu-
nat cap. 25.
mar que los otros Arboles
en van su fruto de puer lo
o pue coprovivoms; en lo que
denia sabia que con recta
razon obrando para los
Conversos, dictamener, y Re-
soluciones el proporcionado

tiempo lleva para la republica
una diuturna felicidad p^o futo.

Quando en el Centro de
las Fronteras se hallava el
Señor Morales rodeado de las
huestes gentiles enemigas no
lo guerria la expectacion bul-
gar suspenso reposado, y pru-
dente mente detenido como un
Sabio Mercurio; vino que lo
veaba así modo a pensar
qual fulgurante Jupiter fulmi-
nando Rayos, estremiendo el
mundo con truenos, escaldando
torreos, derribando Cavares, ma-
tando hombres, hasta endixi
de alto abaxo Cedros, Cyneves

38
Envenar, con todas las demas
Violencias, daños, y extru-
tor del poder; pero confor-
mando ve su Señoria con las
Reales yntenciones de aquel
Soberano Original que Nre.
venta procedia detenido co-
mo un Sancio Mercurio con
el Barton entre Serpientes
benovaras para domar sus
fexivas, amansar sus re-
beldias, y reducir aque bi-
mein conforme à razon los
que por naturaleza y cos-
tumbre no tienen uso della.
Esta es la dificultad grande

en todas partes, y mayor en
esta tierra gentilica chilena
en que el Gentil Araucano
no deja el feroz aspecto y
sona que mostrò desde el
principio de la Conquista de
este nuevo Mundo, y esta di-
ficultad inimitable a toda
prudencia humana de guar-
dar paz, y lo que es mar-
cable con los que ves
mantienen la guerra injusta
y protestaban continuarla con
barbaro terror por muchos
años: Venia la sabia pru-
dencia, y política inimitables

39
de Nro. Gefe. Pero con que
modos, y por quales medios?
Esto no sabre yo decirlo, an-
tes lo quisiera oír de quien
pudiere alcanzarlo, si así
quien llegase a entenderlo. Lo
que todos vimos fueron los
cosos en los aplausos al
triunfo, que como espectáculo
aombroso, suspendio en ad-
miracion la atención a todo
el Reyno. El triunfo de Ex-
culer que alcanzo el Leon
Nemco es una fabula. Los so-
nosos comparecer a la Siria
de Orfeo, con cuya armonia
encanto las fieras

mentira hermosa; pero vendida
No muy fuerte Gefe tantos
leones fenoves y montañeses
sacandolos a las Sierras av-
pearas; a los famosos Montes,
de entre xipidas breñas, hañ-
endo los bienes vendidos, y hu-
millados así prucencia en esta
Capital a Santiago para cele-
brar el Parlamento, es verdad
devermida que tocanon los ven-
tidos, y prucencia non todos los
Premios, y Estados. Así trū-
vnto su Señoría para que le
ajustare la Empresa de aquel
Reyno de la fabula Satir et pos-
trave leones en mefoxer

40
y mas animadas Columnas
así Valor, prudencia y Za-
pauad. En Hercules Palmas
la fabula que la Historia, y
en su Señoría Palmas la
verdad que la hipobole, y
hasta la verdad devnida p.
deixar mas esu ^{ria} que lo que
sabe fingir la honra.

Pero lo que general-
mente motivo mayores a som-
bros, y llepo a suspender en-
tre Pasmos, y admiraciones
los juicios mas entendidos
fue que así abasallare su Se-
ñoría los Coxarones de
aquellos Barbaros fenoves

con los primeros o cutillos
tan acomodados a sus sen-
timientos, que así supiere
rendirles las voluntades q^d
así se pasase con sutilísima
política apamando los án-
imos, que así le captivare con
liberales obsequios lo alve-
dió, que ya no se puede de-
cir que al tigre enfurece la
melodía, por que atanto, y
tan feroces tigrer encanto
la dulzura, o el no se que que
encontraron a quella ferax
en su Persona para guiar
tan rendidos, satisfechos y
obligados resultando a este

91
Triunfo a beneficio de todo el
Reyno, que así como la Hasta
& Promulo plantada en la tie-
rra creció árbol frondoso a
cuya sombra se recreaban
descuidados los Ciudadanos,
así igualmente el Baston
& Capitan General de este R.
& Chile, que loable y victorio-
samente empuña y le buene como
plantado así distinguida Per-
sona, hará ya sombra apra-
dable, y muy apaisible a todo
el Reyno para que vivan
reporados gozando las máis
res seguridades sus Natu-
rales y Españoles. Con lo q^d

entendera el mundo que su
renoxia ha llegado a la cum-
bre del honor por los Escalones
que le ha valido merecer su
propia Fortid. Dieronle á
Romulo el cielo sus hechos

(C) *Quibus gra-
dibus Ro-
mulus a-
scendit in
Caelum de
bus generis
atque vix-
tate. Cicero
parados &*
decia Julio (C) por que se sus-
cendia en las aras menor des-
cansa su culto sino alimara el
yniencio la gloria & merecido.
Al templo de Dionicio primer
conquistador de la Asia se brian
atrasos tantos Escalones
quanta aquel Rexoe en sus
conquistas numeraba Lau-
reles. Al primer solo de los
cesares era el Escudo ollado
entre los Valerosos á

afameu (D)

(D)
Nicipor
Gregoriar
lib 3 Sitor
Rom.

42
Nueva Conquista
se puede llamar el triunfo que con
la paz establecida tiene alcanzado
su ^{na} para este D^{no} por que los
preparativos y movimientos de
licio en la general sublecion
de todos los Indios Barbaros
no amenazaba otra cosa que la
perdida del mismo Reyno; pero
el Senor Morales como Cesar
invicto sin permitir ollar sus
Escudo como un Dionicio no
trians sino Dio, como un Ro-
mulo, no vanquiento sino Re-
ligioso, ha valido poner un
Escalon con que con solo passo
se ha colocado victorioso en la

Cumbre al Heroísmo en mejor
Ciclo.

Confiese en fin la verdad que
la inmutable firmísima política
con que ve venozia se postó en
esta Empresa es digna & que quede
gravada en letras de Bronce
con que se eternice en el templo
de la mejor fama a quien apesar
de los años guarde reverentes
Respecto la memoria, que no es
suro quede entupado al olvido
una asaña tan heroica en
cuyo eco pueda su muy Ilus-
tre Persona lograr la gloria
y celebridad de su nombre con
eternidades & aplauso.

Trila Historiá es
Doda escuela para la probe-

43
chora Enseñanza en que fox-
man los Heroes mas esclare-
cidos: ninguna tan sabia, Athi-
nao como escuela mas sabia,
que en la que solo este raso de
Historia dirpuro la Pluma
alentada al viento pulvo de
Vno venoz D^m Juan; por que
quantos extendieren los ojos
hallaran que admirar y ame-
hender breido formado en com-
puesto & gloriosas Empresas
para Pauta por donde se ani-
belem los Políticos, en casos a
pretantes, & cuyos estrechos,
vola la prudente Sapiencia los
pueda sacan ayxovos. I por

mas que diga vno que en los q.
subministra por acumpro al
Señor Don Juan^{co} Xavier del
Moxaler, no ha puesto vno mas
que la Cruz por que los pro-
greos todos de su conducta
pedian mas tanta gloria.
Con todo la gloriosa ocupacion
de vno siempre sera digna
al mayor aplauso, por nuestra
parte a recompensa, y por
la prensa muy merecedora
a la Estampa. Avilo siento
en este estudio, donde quido
para haver aduana merced
todo obsequio lo gando
a Dios, guarde su Persona

muchos años 10 de Julio
de 1772. 44

De vno: verdadero
Amigo, y obligado vno:

Fernando Bravo & Navarrete

Al Sr D^{no} Juan Jph de S^{ta} Cruz

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

...
 ...

...
 ...

...
 ...

...
 ...

...
 ...

...
 ...

Al Lector

La portentosa rapidez con que
 un Conto numero de Valerosos
 Espanoles, supuso el cari y infi-
 nito de los Indios que poblaban
 ambas Americas, y cuya domi-
 nacion se dice, vial Espiritus
 de estos, mucho mas ala Continua
 maravilla que Dios
 Nro. Senor Obis en su logro; no
 se verifico para con los Indios
 Chillecos, conocidos en la His-
 toria con el nombre de Araucanos.
 La guerra de estos se
 hauiá siempre reuirtido ani-
 moramente, como lo

poderosos Exércitos de los Incas
Empexadores del Perú; y esta misma
pudo en parte conseguirlos contra
los nuestros; Estado en que se con-
servan hasta lo presente; víbién
por piedad de nro Sr. Jhu. Christo, que
por estar en estado de contenerse,
si el animo está poderoso Monar-
cha fueve revueltam^{te}. Conquis-
tarlos, ó destruirlos: Pero sum-
pse firme su Real Benevolencia,
en atraheolos por medios tan ma-
suaves ala Verdadera felicidad,
facilitándoles los mas oportunos
aque abrazen nuestra Santa Re-
ligión; gasta gustoso las mas
Considerables Sumas de dinero
en mantener ferboresos Mi-
sioneros que les predicuen el

Evangelio.

1772
46
Mas conocida la Bar-
barie de estas Gente, y sus
indamitos natural, si es forzoso
para contener, no inbadan
nuestras Tuxias hacerlo al
mismo tiempo en los Cuertes
y Tropa que a repuxa la Fron-
tera con las Amas.

Medio el mar opor-
tuno acentre ambos pñes, ha
sido siempre el que los Capí-
tanes Generales de este R^{no},
al tiempo mismo q^e pavan á
reconocerla celebran Parlam^{to}
con el mayor numero de Ca-
pitales frontereros, que puede
lograrse avistan del; y con
mas razon, quando acaere

© Biblioteca Nacional de España

como en lo presente componer
por ellos la Guerra. De estos
Parlamentos ay muchos Cu-
rros, tanto en toda la Ame-
rica como en España, que de-
sean sacar sus yndividuales
Circunstancias, y particula-
mente las obradas segun
sus usos por los Indios, y des-
dean los Aparatos, que concludo,
debe reparte por el Capitan
General segun sus clases y
empleos. Esto es lo que yo te ofu-
co Curioso de los, (suponiendo
sean uno de los de este numero)
en mi obra, que no es otra cosa
que la relacion del 1^o tomo, ce-
lebrado en 13 de febrero del

prevente año de 1772. en su Pa- 47
lacio por el muy Ilustre señor
Don Francisco Xavier de Mo-
rales y Castellan, Cauallero
de la Orden de Santiago el Con-
sejo de su Magestad, Mariscal
de Campo de su A^o Consejo
Gobernador y Capitan Genl
de este Reyno, y Presidente de
su Real Audiencia &c

Si encontrare en sus
relacion algunos defectos, o
adverbieme de ellos para re-
formarlos, o condonarlos gra-
tuitamente a quien no es
exortacion a Profesion, y que

por ahora no ha tenido tiempo
& adquirir otras noticias que
las pocas con que se hallaba
& ante mano, y las que le pudo
Administrar su corta reflexión
en la asistencia de tan celebre
acto; y que vi alguna vez, se
imprimiere una principal-
mente con fin & que su solemnidad
no permaneciera hecha
solo ala memoria de un Pai-
zano con pensivos. A la
Gloria, que se da a la Cr-
tampa podria resultar a
nuestra Patria, en cuyo obre-
quio he tomado este corto

trabajo. Grande es el deseo - 48
nuevo ala censura del Pu-
blico, pero virtu pedida me mira
con la que mis cortos talentos
resucitan, me confesare tan mal
obligado, y a no lo sea mi
Papel apaxar como otras
obras q^{te} surram. no lo mere-
cian en el inutil Union &
una Confraria, o quando bien
libre a una Botica, viviendo
en aquella & Cartucho, o en esta
para tapar ellos Remedios que
della se despachan. Tans lo
tiene mi Resoluc^m; y asi a qual-
q^{ra} q^{ta} tomare me doy st Satis-
fcho. Vale.



Haviendo muerto p^o Arg.^o
 el año de 1768 el Mariscal &
 Campo D^o Antonio Guill, y Gon-
 zaga, ultimo Go^o y Cap^o G^oal
 de este R^o de Chile, y P^o del ter-
 cer R^o de Ind^o, entio segun la
 Ley, a gobernarle dicha Real
 Audiencia, cuyo Oydor & Cano hereda
 el Sr. D^o Juan de Balmaveda,
 y dado cuenta al ex^omo Sr. D^o
 Manuel de Amat, Virrey del
 Peru, para que nombrare segun
 sus facultades vaxcevor al
 difunto, resolbio en cas^o no
 haverlo por entonces, y que
 continuare el Gobierno como
 heytaba antes: Usas suvedido

el famoso general Alvarniento
de los Indios por D^{no} el año
siguiente, originado de la volun-
tad de su antepo, o de aquella
cuasi necesidad, en que los ponien
su natural debilidad, e ignada
inclinacion a la guerra, que en
ellos estan dominante; fingien-
dove que por los tomados fríos los
pretextos, la rompiéron en
aquel año con los Españoles.

Con esta noticia revolvió
el Sr. Duque nombrar p^{or} Gov^{or} y
Cap^o Gral de D^{no} y Presidente
de su D^o Aud^o al Mariscal de
Campo Don Francisco Xavier
de Morales y Castellan, Cau^{no} de la
Orden de Santiago, el Conde
de su Mar. Mariscal de Campo
de los D^{os} Exercitos, Cau^{no} prin-
cipal

27
de la Armada de tierra del D^{no}
del Peru, General de la Plaza, y
Prezido del Callao, Inspector Gral
de la tropa de Infanteria, y Ca-
balleria, avi Veteranos, como
Provinciales, en todo el distrito
de su D^o Reynato, que a la sazón
se hallava en esta Ciudad de Van^o
de pavor para su devorio.

Mudado ya este en fu-
erza del nuevo nombram^{to} ape-
nau recibidos en sus Empleos, no
tubo otro, que el de disponer con
la mayor brevedad su marcha
ala frontera; como vuela por
Marzo del año de 1770; y ave-
lizada quanto fue posible llegó
feliçmente ala Ciudad de la nue-
va Concepcion; desada esta pais
promptamente a los Ci^{os} de la

Frontera, donde su presencia he-
tan necesaria; se impuso a fondo
por escrito, y de palabra el pre-
sente Sistema de las Covas, que
omito por no alargarme, como otras
muchas, que no hacen al principal
fin intento.

Supo por los mas fieles
y seguros conductos que los Indios
fueron movidos del celebre Cavi-
que Pehuenche Lebiant, cuyo in-
fluyo fue bastante a hacerle toma-
ren las Armas contra los Espa-
noles, no solo los de su Valeriosa Na-
cion, sino tambien quavi todos
los de los Llanos, Costinos, y Chiqui-
llanes; que habitan al otro lado del
famoso Rio Bio Bio, y inmediato
ala esmerada Ciudad de la nueva
Concepcion; y se entienden, hasta

3
11
las cercanias de la importante
Plaza, y Puenos de Aldivia.

De las fatales resultas
de esta, aun que no larga guerra
tendremos con asno dolor nuestro
por largos años, que acordamos;
pues bien a nuestra Costa, hemos
experimentado, quanto quister
a todo el Reyno mantenerla con
este enemigo Barbaro, el que
por carecer de su domicilio, con-
sigue rebuete su oxulto de la
mar ajustada providencia a la
regular disciplina militar.

Funda el Indio Chi-
leno toda su defenfa, y ventafar
contra el Espanol, en intentar la
animado a loxarlar alguna
vez, mediante el pillage, A

avales, o la sorpresa, no dando
lunas haüentam^{te} la casa pre-
sentandole batalla, o esperandole
formado para recibirlo: Maxi-
ma que constante mente observada,
le Convenga hasta oy, como en lo
pasado, apesar a nuestror ma-
yores esfuerzos en su mar, q^e
todo otro bien estimada lucread;
esta maxima es quien le ha faci-
litado en el corto tiempo que hubo
de de el mes a Doz. ^{del} año en
769, hasta el de Febrero de 771,
se conviñese todo el caudal que
havia en las Casas N.^{as} de esta Ciudad
de Santiago; cuyo annual sobrante,
à vendia a cerca de treüentos mil
pevos, obligando la necesidad a
tomar aúntes por quenta de sus

Magertad, quanto se encontro
en Casas de Monasterios, y pu-
diéron sufragar los deanos y
Comerciantes.

Este daño tan prabe-
perucioso pequeño, comparado
con el de la perdida, de cinco mill, o
mas Cavallos; y uno, y otro nada
avista del mar lamentable en
la vida, de no corto numero de
Españoles, que la perdieron en
esta Guerra, con creüdivo de
sus Ganados mayores, y meno-
res, Robo de sus Haciendas, y
Exclaustró de algunas de sus pro-
prias mugeres, exponiendoles
lo mas bien librados exercia
Carutia en alimentos, y tras-
portes: Hecho todo q^e por

noticias no neevitan & otra nue-
ba.

Conrada pues la animosa,
aun que prudente tolerancia de
nuestro batexoso Capitan Gene-
ral, tomò la indispensable reso-
lucion, en tales Circunstancias;
y supixabavela el glorioso ayre,
con que en lo pasado valió siem-
pre su aventada Conducta & los
mayores aprietos, en que tantas
veces le pusieron el esplendor
conocido & su cuna, el gran der
valox, y reverencia & su espixitu,
y la fidelidad avu monarcha; para
gloria & este, y mucho mas para
la & Dios, y de su Santa Ley, nom-
bra dia poco, en que entrando di-
vidido en cinco diferentes partes

el exornato, tale, y destruy a todo
el territorio enemigo, en que ha-
bitan los Reveldes, quedando estos,
sino aniquilados, lo que reciv-
ria su piedad, por lo menos su-
getos, y para en adelante bien
Cercamentados; mas al poner
en practica su deliberacion, se le
ofrece, puea esta franquia de
algun modo nuestra Municipal
Leyes, ò Reales Cedula
del Rey nuestro Senor que
Dios guarde, cuyo amor & la
Justicia la formò, son dudas
fundado en la mas sana Theo-
logia, y seguro modo de pen-
sar sobre el derecho de la
Gente, indicado en la Norma

Reciente Cedula, en el avumpro
en nuestro amado Soberano: Mu-
da puer de rumbo, y Revuelbe sea,
mas dichosamente triunfo de su
fina política, el que difícil a las
puer va a las Armas, le parece
mas conforme a los Reales de-
signios.

Para conseguir lo que
imaginava se vale de la dulzura
del Casuño, atrayendo a los que con
la puer va, vino imposible, hera
muy costoso con guerra, mas con
tal arte, que no entendiendo los
Enemigos su deves, le xogaren
lo mismo que guerra: No le fue
difícil a su fina habilidad, lo-
grando tan en breve su nuevo
proyecto, que quando los mas

hauvados de esta Ciudad jugaban 64
probable, fuimos todos sorpren-
didos de la gustosa noticia de esta
ya hechas honras a Capitu-
laciones para nuestra Al-
mar, y venalado lo que parecia
y creible, dia en que publicaven,
y apanvare los tratados de
pax, por medio de un Parlam.
general, como ha sido costum-
bre en otras ocasiones.

Que de Revortes mobe-
ria su fina política en el logro
de tan improbable acaecimiento,
solo el hecho, es bastante a ma-
nifestarlo, y viniendo este
de exordio a mi avumpro con-
cluió omitiendo quanto sobre

119
el podria reflexionarse, con dexar
fue el 24 de Febrero del año de
1771, el dicho dia de este Par-
lamento, teniendo en el nom-
brado Carrero de Nexote; omito
sus Coxamutaciones, por quanto
haviendolo previado, me im-
ponibilita la modestia del que
nos manda, adguirir noticia
alguna de su Secretaria, cuya
Sentencia higuale alar demar
que expresa este Papel, el que
ala menor que tubiere con ynt-
tento, se bien no permitira sa-
berse alora, obligandome con
sentimiento mio a dexar la plu-
ma, que tome con motivo de
haverme pagado, como era

120
fueron los autor del volumne
acto que luego se dio, y quedo
en esta Ciudad el mayor dia
de reposo para los naturales
de este Reyno, y para los Espa-
noles poseedores del.

Logrando pues en volo
verdad, mediante aquel Parlam^{to},
respirase el Reyno, de las ynter-
vas fatigas, que de todas partes
lo oprimian, parece no quida
otra cosa ya que hacer atar
dicho Capitan General, que las
de tomar el merecido fruto de sus
trabajos, dexando el peso de
en que se hallava; hena se havi-
tacion en este volamente la
enxamada, y pequeños Ranchos

La Paja, de los que un día de uno,
havia consumido mucha parte
de sus vestidos, y lucido equipage,
ya ena tiempo a poder, volviendo
en el Palacio recomponerse en
los pocos barros, que defian los
otros, bien graves a un punto de
Gobierno, de los mayores que al
principio del suyo, con tanta ra-
zon apertaron su balenoso ani-
mo, de todo el que fue necesario
se baliese alguna vez para re-
mediar con estruendo los irrepa-
rables daños que se habian se-
guido, y el Cielo no hubiese en el
juntado la mayor intrepidez de
animo, con una dulzura, que
aguantos le comunican, enamora:

8
16
Mas haciéndose campo, no venia
Completo el gusto con que se hallava,
prevenciado solo por los que se
hallaron en Mexico, buen Geo-
metra pensó se repetirse tan
feliz escena en esta Capital, de la
que como centro del Reyno, se
derivase a toda la circunferencia.

Tandó volo, para lo
quanto el precioso tiempo, a que
los Indios entendiesen, no ten-
drá dificultad en conceder la
licencia para executar, si-
endo de admirar, que en esta,
como en las anteriores ocasio-
nes, estos Barbaros parecia
penetrar su corazón, entenden
sus yntenciones, y adunan
sus devos, pues se adelantaban

apedia por merced aquello mismo
que el adberido Gov. peduna de-
scan: Esto no demuestra el
nunca bien ponderado avombro,
al box que con solo una parola, q
en el nacimiento tubo con ellos,
el Comisario de Naciones Don
Ulpuel Gomez, en 2^a Julio del
año en que bamos, a los Indios
Pchuenchev, y a los Llano, pro-
mucion veles permitiere por
el Apu., así llaman al Capitan
Gral, vigustava le permitiere
benir au Palacio, a xatifiar
los jurados tratados en Neprete;
en ella se hallaron las Naciones
de los quatro Guichamapus q
compre hendem, Costa, Imperial

555
9
17
Bonsa, Maquepua, Depocuna,
Luchepuar, Angol, Coloue, y
Nemaico, y como principales
Gobernadores, y Carigues de ellas,
Cheuquelemu, Lepuelemu, Ay
Uapan Chai pilab, Quecupun, y
Don Augustin de Cuxinancu.

Lo mismo insinuaron
en otra que tubo el mismo Go-
mez en Depocuna, a treinta de
Octubre del mismo año, los
Gobernadores, y Carigues, Don
Ignacio Lebique que, Dⁿ Juan
Quiyupanti, Don Lorenzo Col-
coyan, Don Francisco Colcoyan,
Don Christoval Inautaru, Don
Honso Llanquinemu, Napua
quemu, Txanamilla, Ancatemu
Caminullanca, Puquenemu

Cayuguepu, Napuengueguí, Bi-
lumilla, Traipilauguen, Don Jui-
doo Guayqui guil, y muchos otros
que la dificultad del auento, y el
no hazer mas factidiva esta
pequeña relacion los omite. No
puede hazerlo con la tenida entre
Yllacura, y San Lorenzo en 7^a
Diz^{te} del proximo año, en la que
se hallaron solamente los Pehu-
eneher, y como mas principales
de entre ellos los Cavigúev Colque-
man, y su Hijo Pellon, Lebianit,
Uanquet, Coygueman, Nuxi-
noquel, Puñalebi, Liquelema,
Ullantui, Xepu nancu, curin,
y otros, con los que como en las
anteriores parlav, establecieron

10
58
sus Capitanes y moretanev.
Ento dar ellas el aumpto
principal fue pedir ve invinuas
por Don Balharax y D^o Uli-
quel Gomez, Comandantes del
Nacimiento, y Comisario G^o
de Naciones, al Uxi e Campo G^o
del Reyno D^o Balharax e se-
manat, quanto devaban veles
concediere por el Apu lovenia
paxa un nuevo Parlamento, que
teniendo en la Capital e Sant^o
marivave la ovedienia al Rey
que hauian jurado antes en
Uxexete, cuando los mas ynter-
cedador en el proyecto, los que
lo fueron en el abramiento de la
tuxia e que hemos hablado:
proposicion que pro ferida bolun
© Biblioteca Nacional de España

taníamente como supietos á
un que Idiota Constante como
eran Lebrant Colquemán, y Pe-
llon su hijo de entre los Pehuén-
chev, y de Cuxenancas de entre los
de los Itanos, no desava el menor
motiúo ala mar leve de confi-
anza, acuo fin estos mismos Ofi-
cían para en persona aponer-
se á acuerdo con algunos otros
que no pudieron asistir, como del
lacio donde duían jurarve, y
el día en que se haúa á beneficiar
la marcha.

Diforelev se practica
ría lo que tan ardiente mente
deveaban, que ve creía desde luego
convenia el Capⁿ Gxat en lo q
por parte de ellos se pedía, y van

11
79
mas esperan partieron los refe-
xidos Cariguer con el mayor Em-
peño abuciar a los domas en sus
Cavas. No broie en bre bívimo ti-
empro toda la turria ala invinua
cion atan poderosos como elo-
quentes Capitanes. De todas par-
tes ve oían gritos & subilo no
solo á los principales Indios, sino
á sus hijos y mupexes que á
plaudian el averado modo de
pensar; Consequencia forosa
el modo de invinuarve en sus
Compatistav: Del ve oxipino el
xompex sin reparar en los ma-
yores xupov la guerra al Es-
pañol, y del el acceden sin el
menor excusulo a lo que ahora
les proponen, aponados del mar



fueron comprobante en el gusto
grande con que los reparaban,
sino uno de los que más deseaban
el Conde Don Ignacio Lebi-
gue que, Reverenciado por su avan-
zada edad, que casi llegaba ala
de cien años, y digno por ciertos
de nuestros mayores premios; pue-
to todo ello en las mayores re-
voluciones permaneció fiel Ba-
rullo del Rey, y amigo Verdadero
de los Españoles.

Cumpliósele lo Ofu-
cido, dando noticia el Ulric & Cami.
Gual por Carta Escrita de lo di-
caído al Capitan Gual, quien
respondió accedia gustoso a lo q
le proponían, que así podían
con toda seguridad, y satisfacción

12
60
ponerse en Camino, en el que
su Estada en la Ciudad, y buelta
a sus tierras, le dava palabra
en nombre del Rey, no experi-
mentarían el menor daño, antes
que por el contrario daría la mas
justa proporcionada provi-
dencia para que nada de lo ne-
cesario les faltare; que en sus
particulares, estimava como de-
bia esta función, que pagaria
Reuniéndole en su casa con el
mayor amor y benevolencia de
la que podían estar reparos, mi-
entras que como expresava por
manéresen fieles, y que solo sen-
tía no le permitiese la falta de
Cavallos, originada de la guerra,
pudiesen venir a verle todos

los que deseaban hazerlo: Pues
assi se contentaron con que se
les permitiere à algunos de los
principales Cariques, ou Capita-
neses, y Moscones, que estos en
nombre de todos los que se queda-
ron, como por xi, ratificarian
de nuevo la obediencia deuida al
Soverano. Puesto que aun que
ala Ciudad cuesta mucha princi-
palmente el menor gasto de la
Real Hacienda, cuya mejor eco-
nomia, ha sido y es una de sus
mas principales atenciones.

Con las de proveer aquantas
se conduxa conoia necearias,
Remitida esta respuesta al Sr.
de Campo Gral del R^{no}, lo hizo
higuualmente con testimonio

54 13
61
Circular de su superior Decreto,
dirigido a los Comisarios de las
Provincias Intermedias, por las
que deuan transportarse los In-
dios, y que como el mar solido com-
probante de los hechos referidos
transcurrido de su original alné
de la Liza es como se sigue.

Santiago tres de Mayo
Añil Setecientos Setenta y dos =
Por quanto el Sr. de Campo Gr^l
y otros Subalternos de la Con-
tada, me participaron la proxi-
midad en que se hallan los In-
dios, amanchados para esta Ca-
pital, en consecuencia del per-
miso que les tengo dado para
que en ella celebren el Parlam.^{to}

que delean, de bñndolo & recolectar
el Capitan de Caualleria Don Do-
mingo Albarer, con una Compa-
nia de Dragones de la Dotacion
& aquella Frontera, con el fin de
evitar qualquiera lesion,
operacion, que se lea pudiera
ocasionar en tan dilatada mar-
cha, contra el salvo conducto
que en nombre de su mag. le
he expedido. En esta & Circunstan-
cias, y con otros Respetos de
mayor Servicio a su Magestad,
se comunican ordenes Circula-
res a todos los Comendadores
y Intermedios, para que luego
que el Alcaide de Campo Gual, y el
Comandante de dicha partida
de Indios les huvieren de su

valida, de de la Reduccion de San ⁶⁶
Christoval, y inmediata a la Plaza ¹²⁶²
de Tumbel, apostem con la direc-
cion correspondiente, en la Xaya
de sus Respetivas provincias de
Caualleria & milicias, que se in-
corporen con la escolta de los men-
cionados Dragones, y prevengan
en los alojamientos correspon-
dientes, Carne, Pan, Leña, Sal
y Agua, para la Subsistencia de
los Indios, hasta el termino
de su Comendamiento, en donde
con la mayor formalidad se
receban de las Remontas que
hubieren contribuido a toda
la partida, haciendose cargo
el y inmediato Comendador de la
misma & su ben. con. y a los

de observar las Instrucciones
que hubieron recaído del Marqués
de Campo General, según las que
yo le he dado en el asunto; y la
principal es que no entren en las
Villas yntermedias a la Fron-
tera, por evitar mayores per-
juicio, dandome cuenta In-
struida del consumo de alimentos
para su satisfacción, y de q^{to}
ocurra en el tránsito de su ju-
risdicción = Proxales = Parte =

Terminado el Atte de Cam-
po General el permiso que queda
referido, lo hizo saber a los In-
dios con toda brevedad por el
Comisario G^{ral} de Naciones,
y con esta misma esperaron
allegar sellar al punto de

61
1563
Rumón, señalado que era en la
Reducción de San Christoval, un
lugar y inmediato a la Plaza de
Tumbel, cruz de una partida,
y hecho cargo con embargo de su
barbarie, del justo motivo que
les impedía poderse transportar
todos como deseaban a esta Ca-
pital, por votos unánimes, para
haverlo por sí, y en nombre de los
que se quedaban fueron elegidos
los siguientes. Don Clemente
Cunelemu, Ignacio Curipugui
D^{no} Ignacio Lebiguque, Miguel
Perquileu, Don Nicolas Licu-
payqueque, Don Juan Payllaman
Don Aug^{to} Liquelemu, Juan
Millaclan, Don Christoval

cheuquelemu, Andres Liquepillan,
Don Juan Lepaipueque, Juan Tal-
capillan, Don Juan Guillepan, D.
Juan Paíneque, Don Domingo Tau-
quelemu, Don Francisco Guicel-
guayque, Don Pedro Manquelemu
Luis Puca, Don Francisco Gray
qui'lauguen, Don Domingo Mi-
llapillan, Don Juan Meyguique-
que, Don Domingo Nacolpune, D.
Agustín Curinancu, Don Fran-
cisco Panepuín, Don Juan Hui-
chumán, Don Manuel Manibueno,
Don Pedro Antibueno, D. Loren-
so Tenáguico, Don Joseph Libri-
llanau, Don Anacís Libinini, D.
Anacís Guilclau, Don Diego An-
telau, Don Pedro Grayqui bueno,
Don Sebastián Luguicipillan

6464
16
D. Agustín Chuquayguena,
Don Felipe Quilecoy, Don Chris-
tobal Mullanca, Don Martín
Malmapur, Don Pedro Nactxa-
ru, Don Pedro Noncolanco, D.
Pedro Llancapilque, D. Juan ta-
namilla; y de los Pehuénches D.
Lorenzo Colpue man, su hijo Pellon
famoso Herero, su nombrado
Capitanejo Lebincau, el Baleroso
D. Juan Lebrant, con su mujer
y una India mar que acompañava
esta Liquepillan, Cuxin, Man-
quel, Mellapue, y Ayllaman.

Señalado el día para po-
nerse en marcha, que fue el veinte
y ocho de Enero del presente año
de mil setecientos setenta y dos,
el anterior Uparon al Ciro

nombrado, dose Capitanes de
Amigos, en Lengua general, el
Comisario General de Naciones,
y últimamente el Capⁿ & Cavalle-
ria Don Domingo Albarcoz de
personal Recomendable, con la Com-
pañia & Dragones que mandaba,
y en una & la otra mar lucidar a la
Dotación de la Frontera, equipada
de buenos Cavallos, Armas tam-
box, y Rifanos; de ella mando ca-
minar a la Vanguardia de la
Comitua quatro Soldados con
Arpada en mano, y puestos los
Indios con buen Orden en el Ven-
tro, ocupaba la Retaguardia
con el Reto & su Compania exe-
cutado Capitan; detras de ella se-
guia su equipage, el de los Indios

63 65
17
y el de los opusales & dos Compas
mas miliuana, acuo campo
con los Cavallos de Remuda, re-
verano para los Indios que
eran cerca de treientos, y al-
gunos comestibles, benia lo ex-
prevado.

Con este orden se hizo la
primera jornada el veinte y ocho,
y con el mismo en proporcionada
distancia se prosiguieron las
demas, haviendo remitido el
mismo dia noticia de la salida
porá, al Ciudadano Gov. cuius
atencion en nada embarazada,
la lluo prontamente con el
queto que puede pensarse a
Junta & Real Hacienda, que
mando conbocan, para que en

su inteligencia, y en la de que los
gastos al Real Erario fuesen
los mas yndispensables, se ar-
bitrase la mas oportuna provis-
ta que vedio segun las rectas
yntenciones de su Presidente, fue
la siguiente.

En la Ciudad de Sant.
de Chile, en quatro de febrero
de mill Setecientos Setenta y dos
años: Estando en Junta de Re-
al Hacienda los Señores que
abajo firmaron, propuso el
Muy Ilustre Señor Presidente
Governador y Capitan Gñal de
este Reyno, que advertiéndose
los principales Cargos de los
Chanos, y Pehuenches, comunica-
ra por el Maestre de Campo Gñal

1864
Comisario de Naciones, coman-
dante de la Plaza del Nacimiento,
y de varios Capitanes de amigos,
les tiene Concedido por permiso
para que paren a esta Capital
a Celebrar Parlamento, en
exemplo de lo que se practicó, go-
vernando el Reyno el Exmo
Señor Don Manuel de Amat
actual Virrey de Lima: Y que
para el mejor orden en su
marcha, tiene expedido a los
Correspondientes y en medio de las
Correspondientes providencias:
Y que participándole el Alcaide
de Campo Gñal, ha ven salido
a la Reduccion de San Estre-
boval, y en mediata a la Plaza

de Tumbel la Cospuada Comi-
tuá el veinte y ocho, del mes proxi-
mo pasado, al campo y Dirección
del Capitan & Cauallera Don
Domingo Albanes: Que en
marchas regulares, llegarian
alas ymediaciones desta Ca-
pital, en nuebe, o diez del Co-
miente; que en estas Circun-
stancias conceptuaba indispens-
table se preparasen aquellos
Caudales previos al ramo
de Real Hacienda para su sub-
sistencia, y gastos, y para la
mantencion de la tropa que hade
custodiar a los mencionados In-
dios, con los demas costos que
se causaren por los Correpido-
res en su benida, y regreso a su

1907
Esta blecimientos, en el Concepto
de ser esta providencia conforme
alas yntenciones del Rey, y
sus Reales Decretos, y
que se traigan estos Naturales
por medios suaves y pacíficos:
De que se conseguia por la ce-
lebrada dicho Parlamento,
dandam su obediencia al Soberano,
y ratifiquen quanto tie-
nen ofrecido en el de Nipuec,
con objeto al servicio de la Fron-
tera, a libentar el Real Exa-
mo a ynmenso gastos, sin
que baxen sus inquietudes,
y al de mantener a los Indios
en equidad y justicia, como lo
prescriben el derecho de las Gen-
tes, y el municipal de nuestras

Leyes: Ten Vna etan justificados
motiúos, y etan notórias causas.
Acordaron los Señores que compo-
nen esta Real Junta, que en
esta Real theoreria se preparasen
las cantidades necesarias para
previos gastos por reflexionar-
los del mayor servicio de su Mage-
stad, y que el señor Presidente espida
todos los órdenes conducentes al
mayor lustre del Parlamento,
en que se debe ver la soberanía
del Monarca, y en que se ha de
manifestar a los mismos In-
dios toda la fuerza, y respeto de
este Superior Gobierno, debiendo
los Comisionados dar a su vez

20
68
quenta y ruidada de ver Respec-
tuas y honciones, para el mayor
arreglo, y beneficio de la Real
Academia. Tassi lo proveyeron
y mandaron dichos Señores, pa-
sándose testimonio de este Auto
ala Real theoreria para su in-
teligencia, y cumplimiento, hallan-
dose presente el señor fiscal =
Moxaler = Babnaceda = trasla-
vina = Doctor Juan Dindugo =
Doctor Aldunate = Concha =
Cañar = Antoni Luis Luquer
Moxeno, Cronistas Públicos y
Real = .

A consecuencia etan justa
Revolucion, por lo la dipi lanua
de su Señoría en el Evocamiento

el Superior proporcionador que
pudiesen con pérdida de beneficio,
disponer quanto fuese necesari-
o, así en su Palacio para tan
lucida función, como en la Quinta
que luego veremos, para el co-
modo alojamiento de los Indios,
y entre otros muchos que braxa su
satisfacción podrian desem-
peñar estos ymportantes en-
campos, eligió para el primero
al Conde de la Conquista Co-
rreidor desta Ciudad, y para
el segundo a Don Manuel Ph
e Nal, Contador Oficial Real
de las Casas de la Concepción, prac-
tico ya en lo que por su parte

6. 7.

21
deuá haore, tanto que en los
Comentiblen & que era necesario
hazer prohibición para los Indios,
segun a Replo & Xaciones de ellos,
como a los gemeros que se yn-
trenten en los acostumbrados
agavafos por elaver & Carí-
ques, Capitanejos, y Moretones,
y para que ambos Comisionados
pudiesen hazerlo, mando ^{xiat} vult
sele diese acada uno de ellos ter-
minio de siguiente Decreto.
Santiago veir de Fe.
breo de mil Setecientos ~~veinta~~
ydor: Constando por la ad-
Junta Carta de Maestre de
Campo Exal de Viente y nuebe.
al mes proximo pasado

12
y por otra del Comandante del
Navimiento, y del Capitan de Ca-
valleria Don Domingo Albarca,
hauer valido a la Reduccion de
San christoval el dia antecedente
toda la Comitiva de los Indios,
con destino para esta Capital,
a efecto de que se prebenido
lo conducente a la Celebracion
del Parlamento, que ha de tener
en mi Palacio los deffendidos Indios,
doy Comision en derecho nueva-
ria al Conregidor desta Ciudad
para lo que respecta a las for-
malidades de dicho congreso, y
la misma a Don Manuel Ipho-
dial, Contador Oficial Real
de las Casas de la Concepcion

66 22
apri de que preparasen los apa-
rajos que se habian de distribuir
a los Caciques, Capitanes, y
Morctones, que constan de la
Lista y passo a mi mano
el referido Don Domingo Al-
barca Comandante de la par-
tida de los Indios: Tambien
Carne, Leña, Pan, Sal, y Agua,
con que ha de sustentarse to-
do el tiempo que se mantuvie-
ren en la Quinta de la Olleria
destinada para su alojamiento.
Los Oficiales Reales de estas
Casas suministraran a dichos
Comisionados las Cantidades
necesarias al desempeño de
esos cargos, en consecuencia

Alo acordado de Junta de Real
Hazienda de quatro del presente
mes y año = Moxales = Spanish
Todas estas necessarias
prudentes providencias se da-
ban por su ^{ria} en esta Ciudad mi-
entras los Indios acuitados
de quantas necessitauan por los
Correidores, a quienes se les
libro la que queda referida, cui-
dauan de las Combenientes ala
mayor Comodidad de aquellos mis-
mos, que hauiendo sido poco an-
tes nuestros Enemigos, ahora
caminaban por una Prouin-
cia, a cuios yndividuos roba-
ron sus Caudales, amuchos de
ellos mataron, sus Padres, o Pa-
rientes, y otros esclauvaron

23
sus Hermanos, o mugeres pro-
prias. Los Capitanes de amigos
por hedones de ambos Idiomas, In-
dico, y Espanol, eran fieles y in-
terpretes en el segundo, de quanto
en el primero les decian estos
Barbaros, cuya ignorancia fox-
mando apuros de las mas xidi-
culas casualidades, los haze
huéspedes, los mas delicados
y molestos.

Sin embargo, estas
bien tomadas medidas, les lle-
naban las de u gusto en su
Camino, tanto que cada dia
era mayor aquel, el contento
y la satisfaccion; con esta en-
traron el onre de febrero de este
año alas nubes de la

© Biblioteca Nacional de España

misma buena Orden que valieron
a Venca & Tucapel, en la Quintana
llamada de la Ollería, que fue de
los Regulares de la Compañía. Po-
cos días antes, havia parado en
ella el Capitan General, llevando
con síglo a los señores Doctores
Don Joseph Clemente & Fra-
ciscuano, y Don Melchor & Sant.
Concha, Oydores y Alcaldes de
Corte de esta Real Audiencia: El
primero Auditor de Guerra, y
el segundo que haze oficio de Ju-
cal, el Conrpidor Conde de la
Conquista, Oficial Real Don
Manuel Brat, y varios otras
Personas, para reconocer si

en ella havia proporcionado a ha²⁴
bitación para todos los Indios,
que por la lista remitida por
Don Domingo Albanes apuntó
fuesse de valia lo que hevan,
como tambien para el mejor
acomodo de Caualleros, sea-
ros de Montañes de ellos, y de los
nuestros que les acompañaban,
y los demas que deuan recibir.
Encontró hallarse en
esta Cava & Campo quanto
se requería: De suerte que fa-
cilmente no podría mejorarse,
quando se hubiere convenido
expresamente para este fin,
tubo el de pensarse havense

alguna otra diligencia.

La verdad las muchas
y grandes viviendas, o precian
la mas Comoda habitacion p.
los Indios, que sin mas cañal,
o Villa que la tierra, enquen-
tran en esta la mayor Comodi-
dad de habitaciones, y de camas:
La separacion de estas habita-
ciones contribua, no poco a la
que guardan entre si tan dife-
rentes naciones; distinguen
en esto mas que en todas las otras,
la de los Pehuenches, la que solo
se ve a ellas, no bria el general
delirio, en que todo todavia sub-
rotien de poder alguna vez a
ruinar nuestra Frontera: De

este nace aquella maravilla, sa-
mar vista, entre tan diferentes
Naciones, quando se forma
algun proyecto contra los Es-
pañoles: Admiramos, y con ra-
zon cada dia mas guardamos
entre estos. Idiotas tan estucha-
mente el sigilo de quanto tratan
en sus Juntas, que siendo miles
los que lo saben, no se encuentran
uno solo que lo revele.

La Citacion de la Quinta
por el Cito en que se halla ave-
guraba a los Huéspedes poderse
Contrair a la Enfermedad de
Pihuelar a que truen tal ho-
ror, que si uno de entre ellos
la experimentare, al verlo

los demas atribuyendolo talvez
amaliuá a los Españoles, ver-
tendrían todos por muertos.
Gosaua ama a esto a las den-
ta por las Circunstancias a un
Español Alfalfax, vendido
a buena Parader, en que por
estar bajo a llave, podian sin
la menor fatiga, ni Cuidado, pu-
ardarse mas de quatro cientos
Cauallor, que tantos venian,
oimar, a prepados los muertos
alos de los Indios, con uandose
por este medio el grande que
Cauarua a buena parte de Mi-
liános, la ciega del Parto para
las Cavallerias, y en guarda

26
y el mucho mayor anuevto Ge-
te, para quien la perdida del
mar ruin Cauallo a los Indios,
en las presentes Circunstancias,
le Cauarua la mar suita di-
plencia.

Fuera a esto hauiá en
ella Hornos para cocer la
grande Cantidad de Pan nece-
ria, Bodegas, con la competente
a vino, y a como dadas a un
para guardarse con seguridad
a ellas el neceario repuesto
de Carne, Venado, sal, Agü,
y demas comestibles, assi para
los Indios, como para la tro-
pa de Cavalleria, Infanteria
y Milicias, que bajo sus Respec-

libro Oficial, debían man-
tenerse en aquel lugar, desde
la llegada de los Indios, hasta
su salida.

Sabiendo apunto fijo,
el día de aquella, mandó su se-
ñoría, le copiaran a la Puerta,
una Compañía de Milicia de
Infantería sobre las Armas,
con Bayoneta Calada, su Ca-
pitán Don Superiorio Alonzo.
En el primer Patio la partida
el Batallón fijo de Infan-
tería de este Reyno, también
sobre las Armas: y del mismo
modo otra de la Armada de
Cavallería en el segundo: Fi-
nalmente dos Compañías de

Milicia de Cavallería de este 27
Correimiento de los ymmediatos
Distritos de N. Francisco del Monte,
y tanto: todas a la Dirección
y mando del Capitan de Cavalle-
ría Don Buena Ventura Ma-
tute, a cuya buena actividad
y zelo se tenía larga experien-
cia, habiendo merecido toda
la suya para salir con ayres
de la molesta Comición que se
le confió por su Capitan Gral,
y manifestó lo acertado del
nombriamiento, pues al fuyso
de los Indios al lugar destinado
estubo quanto correspondía
al cargo de este haúl Capitan



puesto en el mejor orden.

Lo mismo se hizo por
parte del Comisionado Don
Manuel Brial; tomo este las mas
aprovechadas medidas en la Compañia
de Buenos negociaciones, como en
la de España y General de que
debia formarse el Reparto que
en tiempo se havia de repartir
segun su clave a los Indios, no
pendiendo un punto de tiempo en
mandar hacer los Bartonos, Som-
breros, Chupas Galoneadas, y
acopiar Caxas de Cabrones de
Paño, Tauaco, y Anil, con que
segun costumbre se les gratifican
en los Parlamientos.
y
con qual cuidado

28
y atención por el Conde de la Con-
quista, en el auxilio de los tan-
diferentes asuntos, que con-
xaron se confiasen a la sual
para el lucimiento, esplendor,
y buen orden de la función: con
el que se dio por su ^{ria} sual, siendo
a su beneplacito, hizo benéficas
traves que cubriendo un comodo
toldo, cubre este el grande
Patio de Palacio, donde devia
celebrarse con grandísimo
numero de concurrentes el
supradicho Parlamento, libe-
tando a estos de la molestia
y incomodidad que les cau-
saria por grandes, y españolas

que fueren las Salas en que
pudiera practicarle. Para
los Harientos que devian ven-
uir a los Indios, Carpinteros
que Contribuyesen ocho distin-
tos Yámpor & Bancos Yámpor, si-
tuados en el Cortado del Sur, al
de Norte fronteuvo a las prin-
cipales Puertas del Palacio, hizo
colgar un magnifico Dorel de
Texuipelo, cuyo venno ocupaba
con el mayor Jubilo & sus leales
Vasallos, el adorable Retrato
& nuevo Atorancha, guarne-
cido de Orla de fina plata, que
terminaba por la parte Supe-
rior en una magnífica Corona

el mismo metal Coguiútam, ^{tes} 29
trabajada, dando aditívio p.
que tan magníficos adornos, no
costare cosa alguna a la Real
Harionda.

Púsose de mas del, el
respetuoso Cital para el Muy
Ilustre Señor Don Francisco
Xavier de Alcala, y Castellan,
Dip. Gov. y Capitan Genl
del Reyno, y Presidente de su
Real Audiencia; sellar (a ex-
cepcion de la del Ill. Prelado
que se halla ausente) para
los ^{tes} de este regio Tribunal,
y Superes que gozan & tan dis-
tinguida preheminencia, y
se nombraxan

© Biblioteca Nacional de España

lupan.

A la derecha de ellas las Bancas propias del Rey, tres Cavildo, Consejo, Jurisdic^{ion}, y Re-
gimiento de esta Ciudad: Mas y quierda proporcionado es-
canos para los Off^{os} de Guerra que pudieren Caber. Detras de
aquellas, y de otros, otros hiqua-
les para Prelados, y Condeso-
rados Individuos de las Preli-
giones, Vecinos feudatarios, y
otros de la primera Noblesza,
y tambien algunos Eclesiasticos
de la misma Genarquia; enas
los que no se puvieron Harien-
tos para los Señores Presenda-
dos, por deuen ver el Parlam^{to}.

307
En las mismas Casas, en que
con edificacion y provecho del
Pueblo, las ocupan diamam^{te}
en los mas sacados e Minis-
terios, propias de un distin-
guido Caraxer. El de un Edi-
ficante Prelado, nuestro Dip-
nissimo Obispo, D^o. D^o Juan
de Alday, deuen con su pre-
venia authorizar la lucida
funcion que se preparaba,
y la falta de su prevenia, lo
unico que pudiera manchar
nuestro completo Jubilo, sino
se oxigunare de otra ma^{ra} pro-
bechora ocupacion, en que
actualmente se halla de orden

& en map^a. Esta es el Concilio Pro-
vincial que se esta celebrando
en la Capital del Peru al qual
bajo su señoría. *Illustrisimas*,
acupar segun expresion
de algunos de los *D^{os} P^{res}*
del, el lugar que los Ambro-
sios, o Augustinos tendrían
si fuesen.

Al mismo Comisionado
Conde de la Conquista, sin en-
baraxar en el arçelo mate-
rial, & tan bien dispuesta de
coxaçion, tomé sus medidas
medidas, para que a propo-
sion de la magnificencia de ella,
la hubiere tambien, vino en la
grande Comida que en semejantes

diar suele servir, por la R. ³¹
Comendacion que tenia de sus
señoría en la moderacion de
los gastos, por lo menos en la
que con nombre de almuerzo
deuia disponerse para los con-
currentes: El Cuidado del en-
cargó a D^o Francisco Sanchez,
Persona de su Compañia, y de
Empeno para quanto se pone
a su cargo: Desempenola por
medio de buenos Coroneos, y
Reporteros haúlery: De suerte
que sin dar lugar al robo, ó
desperdicio, no hubiere la mas
pequena falta de quanto se
huia de servir al apetito

almas esquivó gusto.

Grande fue, el que tubo
el Capitan Gual, el dia siguiente,
& haux llegado los Indios a
esta Ciudad el 11, quando a la
vis de la mañana de aquel, es-
cortados & partidas de la Ham-
bla, y de la Compania de la Ca-
valleria, que les acompañó en
el viaje, los vio entrar ya en
su Palacio aduitante, y rendir
de nuevo la obediencia a su Ma-
gestad; y así como quien en su
Real nombre le govierna. En
el, con el mayor amor, y benig-
nidad, aya deus le hubieron
tan por entera cumplido su pa-
labra. Diole la de lo bien tratados

32
que venian hasta la buelta a su
turnar, con la mayor demons-
tracion de agraxo, y lealtad p.
entre ellos, que es el abaxo en
el modo con que entre nosotros
se usa. Llenos, y aun puede q.
banos con este nuevo fauor,
saliendo a Palacio, tomando
de nuevo los Cauallor, se reti-
raron con buena orden por
donde hauián venido a su alo-
jamiento, a desputar en el, la
como diidad es, a que les hauiá
aaxer hedoxer la revolucion de
benin, aun que por poco tiempo
a hauián entre nosotros.

Entre tanto el incansable

El que nos manda vele aumento,
en dar este mismo día las dife-
rentes necesarias Ordenes para el
siguiente, y en que en quanto al
numero, Colocacion, y arreglo de la
Tropa & Milicias que devian di-
stribuir, dió a boca al Sargento mi-
de la Arambola, then^{te} Coronel de
Cavalleria Don Salvador Do-
mingo Munuera, este a los Capitanes
& quierres pasaron a sus
Subalternos; entre ellos tubo a su
Caxpo el mando de la Artilleria,
el theniente de ella Don Antonio
Baxcañez, quien ynmediata-
mente passó a las Manpenev de
Dio que acorta distancia de la
Plaza mayor, y del Palacio por
el lado del Norte viene, no solo

con las nuevas Alamedas que ⁸¹ 33
veja al Rexeo, vino a la comun
utilidad.

Reconocido el terreno, se-
nalo el mar proporcionado al
mar como de Manepo de la Arti-
lleria, la que al día siguiente,
viviendo en la apariencia de
honor a los Reuén benidos, lo
puede verdaderamente a vudue-
ño, ynpendiendoles al mismo
tiempo que este, el justo concep-
to que con razon forman estos
Idiotas del tremendo Inpriede
de la Polvora; paró al Almacen
de ella, y con algunos Artilleros
de la Compania de nueva Exec-
cion de estos, condujo quarto

Cuyo neveraxia su bien conocida
instrucción: Con esta mandó for-
mar un pequeño proporcionado
Parque, en que montada la Ciudad
Artilleria, que hizo traer del
Quartel de la Compania de Dra-
goner de la Reyna, halló estar
bien dispuesta, como avi mismo
las Cuchas, Cunas, Cuchas,
Lanadas, Atacadores, machas
demas Instrum^{tos} neveraxios;
por lo que puesta competente
guardia de Artilleros de la Com-
pania que mandaba, dadas las
demas correspondientes pro-
videncias, para que todo esta-
biere prompto, al tiempo ne-
cesario, hauro que darlo

al Expreado theniente Coronel ⁸²
para su ynclipencia, no desando ³⁶
por esto de volver a xondar por
la noche el Caio que estaba pre-
esto au Ciudad.

Con el mismo al
amonecer el siguiente dia traer
al Hermosto von de los clarines,
se empearon amoben a sus de-
anteles de companias del Re-
gimiento Real de Cavalleria
de Milicia de este Conyuntio-
ento, Cuios Coronel es, D^{no} Pedro
Gregorio de Chenique, Cavallero
de Orden de Santiago, Capitan
de Cavalleria de los Reales Con-
atos. Puestos los oficiales de
ellas a su testa, y supaxu Co-

reunidos, con mano mar-
que de Milicia, nativo en los Es-
pañoles Patricios, por el pe-
queño que a los Caballos tie-
nen, se encaminaron por su an-
tiquidad a casa del Coronel: este
por sus Ayudantes, montando
a caballo, mandó ocuparen
el largo espacio en formación
Regular, que ay desde la Quinta
de la Olmeda, hasta la entrada en la
Plaza mayor, de la Calle llamada
de Humada, cuya boca cae qua-
si frente a las Puertas prin-
cipales del Palacio.

Mientras tanto, de to-
das partes, los Tambores, y Pi-
fanos, no solo hicieron señal de

35
romper el Alza, sino a su conti-
nuación se tomaron las Armas,
las Cielas compañías de Infan-
teria de Milicia de esta Ciudad,
que voluntariamente fueron nom-
bradas, a estar bajo el mando
del Capitan Comandante D^{no}
Antonio Barandica, por muerte
del Comisario General Don J^{no} Fr^{co}
Alvarez de Toledo, y enferme-
dad actual del Sargento mayor
Don Buena Ventura de Esco-
bar. Formaron por antigüe-
dad en los Pontales de las Casas
de Muy J^{no} Carr^{do}, que por
ahora se llaman de Luantel.
Ocupó cada una, Pelotada de

hermosa Escalera, el lugar que
le correspondia, siendo lo ala cetera
formada la parte de la Plaza
mayor que media entre las Casas
de la Real Audiencia, y la Hermosa
puente que en su medio la viues
el mejor adorno.

Entraron poco
despues por su orden las Compa-
ñias victoramente uniformadas
de Granderos, Francos, y resto
de la de Artilleros, que no fue-
ron necesarios para el vil uso
de los Cañones: Estav formadas
en dos Alas, cubrian el terreno
desde la Puerta de el Palacio, hasta
la Esquina contra puerta, donde
empesaban las de Caua Mexica.

Llego apoco rato con la guia lu-³⁶
cida & Comendador Don Augustin
de el Castillo, que supliendo ser
tan numerosa, el no estar Uni-
formada, lo Costoso de los Des-
pues de los superos que la Com-
ponen, y buen ayre en Usar
el picil, parecia tropa Mexicana.
Entre batidos marcha en el
Patio de Palacio: Endos Alas
ocupó en el todo el terreno, y
no podia la parada de Drago-
nes de la Piega: Llego final-
mente esta Conduca de un Ca-
pitán el Conde de la Mangulina,
aquí ymutación marchaban
los Soldados al Compas de
tambor, con tal demora y

proporción, que no excedía de la
mejor de Europa, se volvaba la
atención al innumerable Pue-
blo, que a todas partes ocurría,
como la de los Nobles Vecinos,
y hauiados de ante mano por
su Corrección, huían a compa-
nando, unos a sus Mujeres,
otros a sus Hijos, o Hermanas,
 llegando en Coche, hacia las Pu-
ertas de Palacio, guardándose en
ellos otras no pocas Señoras,
que agraviadas al Reato poli-
tico, que a su Señoría Reibie-
ron, se contentaban con veer
por poco rato la función, sin
entrar como lo hacian otras
al Palacio. En el Patio de este

hubo algunas evoluciones y ³⁷
permitia el término la Com-
pañía de que hablamos; despu-
es de la que se refirió de ella
la principal guardia de las
Puertas; y vacadas sentinelas
para las demas, y dos que al
lado del Costado Doce deurian
hacerla al adoxable Retrato
de nuestro Catholico Monarca,
cuyo el Retrato el citó, que tan
juramente por ver de prefe-
renda la estaba reventado.

Entre tanto viéndose ya
las ocho de la noche, dió la órden
el Capitan Genral por medio
de su Ayudante mayor de ella
Don Joachin Barranuel Cap

& Cauallera, Natural de Ce-
villa & Thuroc Cuna en ella,
como hijo del Marqués de Ute-
duna su Venite y quatro, y de
radamente amable por su
genio, y modales, pro su
su nacimiento, para que sa-
leuen los Indios el al/ am,
acompañados como el dia an-
ter de la partida de la Huambra,
Compañia de Cauallera, y dos
de milicias, Capitanes de Ami-
gos, el que havia de Lengua Ge-
neral, y Comisario General
de Naciones: traian los Ban-
banos Clarinetes, de madera
que tocan de apradablemente,
vandenlos blancos, y en ellas

la Reuerenciablen Señal de nra ³⁸
Salud, formada en vn arbol
rojo, y en otras arbol: Diui-
dianse sin confucion las dife-
rentes Naciones, (cuyo traje
terco es quasi en todas inifor-
me, siendo su principal adorno,
el Poncho que con luras & di-
ferentes Colores, o con ellas tie-
ne, siendo tejido para vn
hombre de regular estatura,
dos varas y media de largo, o
poco mas, y dos de ancho) no-
tandose en la de los Pehuenches,
no usax como las otras, aun
que tengan como poder haerlos
de Cabrones, en cuyo lugar

Subxropan una simple Manta,
amarrada hasta la cintura,
teniendo por correa particular,
vase a aquellos el Caiguede-
brant aditrición a sus Pai-
sanos, la que por ostentarla
en todo mostraba con bari-
dad, en traer sobre la Copa del
Sombbrero unas Piedras brutas,
verdes, mucladas a blanco, a
quien dan el nombre a Star
car, que aprecián tanto, que
muerto uno, por otro, satisfacé
el matador al Hijo Pariente
yn mediato, o dudo al Difunto
con una o estas Piedras, siendo
del tamaño a un puo fuente,
o con dos, o tres medianas.

39
Se condujeron por la
Carretera en que estaba forma-
da la tropa y utilizávan a Ca-
vallería, e Infantería: Pu-
estos en la Plaza mayor, y los
Prelados Religiosos, y vecinos
Nobles en sus Harientos: to-
mados los suios, los off.^{os} Mi-
litares, no empleados: theni-
ente Coronel Dⁿ Salvador
Muniera, Capitan e Infan-
tería del Batallon fijo de
este Reyno, Don Pedro Junco,
Capitan e Infantería del
mismo Batallon Don Luis
Coxial, theniente del propio
Batallon Don Joseph Carrascal

teniente & Cavallería Don
Luis Velasco, y los demas que
lo son de la Armada de ella, y
otros tambien Off.^{es} & Militia
& Infantería y Cavallería,
hauio como otras veces á
costumbre su^{ria} para que
trabaja el M. J. de Cau^{do}, Con-
sejo, Justicia y Repimiento
de esta Ciudad, compuestas al
Corde de la Conquista Conre-
gidor, Don Joseph Miguel Prado
y Cobarrubia, Alcalde de pri-
mer voto, Don Mariano
Zaualla, y Verdugo, Alcalde
de Segundo voto, Don Diego
Pontaleu Andia Txanxabal

Alferez mayor del Reyno, Don
Garpar & Phumada, y Mem-
dora, Alcalde Prov. Don Ant.^o
Gutierrez & Cepo, Alguacil
mayor & Ciudad, Doctor Don
Juan Francisco Laxayn, Re-
gidor & Cano, Don Andres de
Prozar, y la madre, Don Mi-
guel Perez Cotapar, y Jilal
Amill, Don Pedro Andres de
Araxa, Don Genonimo de
Hernera y Moron, Don An-
tonio del Aquila, Don Juan
Ignacio Goycolea, Don An-
dras de Nauca, Don Juan
Joseph de Santa Cruz, y Jilal
Don Luis Manuel de Zamora

Dⁿ Joseph Camauia, todos Audi-
dores, Doctor Don Joseph de
Vista y Uena, Depositario Ge-
neral, Dⁿ Don Augustin Teco
y Santa Cruz, Pro^{or} Mayor, o
General de Ciudad, Don Matheo
Mestav, y Aquixine, Azeves, Dⁿ
Joseph Antonio Gomez de Silva
Cruziano. Llegado este res-
toso tiempo ala primera
ante Sala del Palacio, se unio-
poraron a el, Don Joseph Ant^o
de Camar Truxillo, y Dⁿ Adrian
Barabilbaso, Jures oficiales
Reales de este Obispado, y Don
Juan Genorimo Argante, Se-
cretario mayor de Governos
de Justicia Gracia, y Guerra.

73
Sepas de ella Sala Sala
y interior el Muy Ilustre ve-
nerable Presidente: Con el se halla-
ban los Señores Don Juan
de Balmaveda, y Venzanos, Oyd.
de Cano, Doctor Don Joseph
Clemente de Traubauina, sub-
decano, Auditor General de la
Guerra, Doctor Don Juan
Vendugo, Doctor Don Domingo
Martinez de Aldunate, Dⁿ
Don Melchor Santiago Concha,
que hare oficio de Fiscal; todos
del Consejo de su Magestad, su
Oydores, y Alcaides de Corte
de esta Real Audiencia, Mar-
ques de Casa Real, Cavalleros
del Orden de Santiago, etc.

Mayora, Don Silvestre Garcia
Secretario del Rey Nuestro Se-
ñor, Contador Mayor del R^{no},
Don Joseph Fuente Garcia Hui-
dobro Chama'ller. Todos los di-
chos & ambos tribunales se
Encaminaron al lugar de-
terminado, saliendo conseqüente,
alavez principales Serr-
ras, que de Refar, Ventanas,
y Puertas de la Ciudad prin-
cipal en comodas haciendas mi-
raban atentav, una función
que jamas tubo higuual en
esta Ciudad, ni en todo el R^{no},
En ella daua todo el Ueno el
Gloriosísimo Capitan General

en cuiu honox al Valix de la Pl^a 942
Arma Puerta, y presentau al
Publico, le hicieron el devido,
au bien merecido suplico
empleo, las milicias de Infan-
teria, y tropa, presentando les
las Armas, y en ajustada con-
sonancia la Artilleria con el
numero de tiros correspondi-
entes.

Tomados los Harientos se
hauio a los Indios, que con la
benexación y respeto devido, ex-
peraban puxa tener permiso
para poder Entrar alograr,
lo que tanto tiempo haria, ha-
vian deseado, por medio del
Parlamento de ^{los Indios} ^{de} ^{los} ^{Indios}

colocado adicente mente de
ellos, los que beneficiando con
el mayex à reyno, y compostura,
luego que puevan los mas prin-
cipales ala frente de los otros,
permaneciendo todos en pie,
con atribux de à ventan vivió
de Señal, y licencia para exe-
cutarlo la segunda Valva de la
Artillería, que se lo hizo en-
tender así el Comisario Ge-
neral de Naciones. Estas se
acomodaron en los Bancos Ta-
zos anteriormente dispuestos,
guardando entre sí orden por
antigüedad de Caricargos, y bu-
eltos segun sus ritos, aponer

en pie, va lición de ellos, el Ca- 43
sigue Don Ignacio Lebigue,
Uebando con vigo un Capitanes,
el que se colocó en el Vestro de
Hernando Poblado Ancio, en el
que no se veía un hueso solo pa
Persona alguna. En aquel Vestro
quedo en pie Lebigue, y su
Capitanes pasó a recoger los
Bartones todos, de los que por
su Dignidad Cavical por dis-
tintos de ella lo Campan: estos
fueron recibidos por dos In-
dios Ordinarios, que llaman
Morotone, (como Capitanes por
alos Comotientes de los Ca-
rigues, ya estos los que tienen

bajo su jurisdicción a algunos
de los llamados Mucetonev, dan-
do el mayor numero de votos a
su Cargue preferencia a los
Otros que no lo gozan, y que en
todo lo demas son iguales).
quienes tenían de sus manos
el Avevillo que de ellos forma-
ron. Entovce passó Libiquezuel
a tomar el Ar del Sarpentto
mayor Muneva el que lleva,
y passó con superioridad a los
Otros, suplicando por el del Ma-
estre de Campro que no concu-
ria. Finalmente bolvió este
mismo Cargue a duplicar con
Resdimiento al Capitan Gual

se dignare de dar también su ⁹² ⁴⁴
Baston, para que en la prehe-
minencia de la mayor altura
material, que debia tener, res-
pecto a todos los demas se diese
a entender claramente la ig.
Conferaban tener, no solo res-
pecto a ellos mismos, sino tam-
bien a los Españoles, cuya feli-
cidad en el estaba depositada.

Entre tanto heva ob-
seto extraño, y complacientes
el buen ayre con que estos yn-
cultos Barbanos, virginada
parecían Coserles de nuebo se
monstraban, y el agrada-
ble aspecto con que ⁴¹ miraban a los

411
Copanoles, dando á entender
con acciones, y ademanes los
mas expresivos, quanto de-
seaban entrar con ellos en
Confidencia! Comunion,
y lo sensible que les hera no
podendo convequix, por la di-
ferencia de los Idiomas; Sin
embargo desta Conocianca
una, y otra palabra con el nu-
estro algunos de los Caviques:
Entre estos se havia reparado
por la Extravaganca con Ce-
lebre Capuicho Don Augustin
& Canianau. Pidio este por
gracia particular en el Parla-
mento de Nexete al Capitan

412
General, le mandaron dar, ama-
de Regular agualo, una & sus
Peluas, pero que mandaron estas,
á excepcion de la que tenia pu-
esta, en el incendio de los Pan-
chos que queda referido, no pudo
por entonces complacete con
una Alhaja de Conto de Oro, pero
de grande gana el que solivi-
tada le viniese de mayores dis-
tribido en su Gobierno; y p.
Satisfacete, & no por otro el
motivo, se mandó que solivi-
tada en la Concepcion, se les
remitiese por el Maestre del
Campo: Hicose assi, mas
reparando el Barbaro, que

20
por no ser hecha a su medida,
estaba un poco de su posición
nada, no se dió con ella por con-
tento. Supose assi ahora en el
alojamiento, y se enmendó el
Defecto, poniéndole una bas-
tante mente grande, que bien
peñada, sin otro espejo, ni
Peluquero que sus manos, to-
mo, y acomodó tambien en su
lugar, que vino en barpo de estar
en solo chupa, y no sea su cara
nada hermosa, y tener el Cabello
aun que pequeño, no del todo con-
tado, no por esto le havia honro-
roso ala vida.

El Bullisio Onipnado

94
66
previamente a tan numeroso
Concursos, hera grande, aun q.
no molesto, y que dispensado
por la prudencia del que lo pre-
cedia, servia de bastante per-
miso, tanto a los Indios, como
a los Españoles, a buscar ve-
stidos segun la inclinación
de cada uno, para solitar, y a
por el aspecto, por el traje, o por
la expresión, a el que mas pre-
diere complacere: Pero haviendo
apaxado la Confianza ala
formalidad respectiva a tan
grande acto, mandado hazer
silencio, quitando todos los
circunstantes en el mayor profundo

lo xomynó puesto el sombrero con
semblante apradable, pero se-
rió el Tributo Capitan Gual, di-
xipundo la Platicá a los Indioj
en la forma siguiente.

Casiquev, ya ha-
biu reconuido el ynfeliv estado
aque os redujo la rebelion pasada,
manteniendoo como fexa en
los Campro; Camiendoo de tomar
previo para vuevros alimen-
to; apartados de vuevras fami-
lia, y exprevos al mal jurro
Caxipo, que os amenavaban nu-
estras Animas en deaproxio de
vuevras atrevidas ynfidelidades.
Por el Contrario en la gustova

posicion en que os haueis man-
tenido, despues de vuevros a Re-
pentimiento, y de mi benignidad
en Conceder el pordon, que
contanto el amor pidimon los
principales Casiquev de la Tuxia.
Su beneficiu de fidelidad no
alcanzais; y quantas combeni-
encias no de fexa vinculadas con
el Exemplo aixa postenidad?
En el voviego de vuevras Ca-
sas, bebemis tan apuar pu-
xav, atendermis al Cultivo de
vuevras Tierras, ala Educacion
de vuevros Hijos, y os dexis
libres de aquellos vovros vatos,
que son consecuencia de la

sublebaion. En el reposo de una
tranquilidad, habiéndose reflexio-
nado en las prouidas y intenciones
de Nro Catholico Monarca, que
lleno de un zelo Santo, ha inter-
puesto eficaces medios para
nuestra Saluacion, por el ministerio
de tantos misioneros, como
ha empleado, a costa de ymensas
caudales, desde la Conquista de
estos sus Dominios.

Ha perdonado vuestros
Rehenados Terreros tantas
veces, quantas han sido la des-
nuestra y neceisidad, y ha
mandado que sin diferencia
asus demas Cavallos, seais
tratados, en equidad, y justicia.

118
Que mas escurta qualquiera
diligente, y apasionado Padre
de familia, de nuevos Can-
tones, para apartar toda Ca-
lamidad de sus Hijos, y adqui-
ruxer los mayores bienes que
se entienda la miserable condi-
cion de nuevos conocimientos?
No os desbelais por desaxer
a sepurada la propiedad de
nuestras tierras, y los demas
desdichados despojos de vuestras
fatigas, Creyendo los dichos, o
si merecen lo prouado Nro Co-
nator? Pues mas practica
Nro Soberano, con la ynfinita
distancia de vuestros

24
Nuestra misericordia, quando pretende
adquirir el Verdadero Consi-
miento a nuestra Caprada Re-
ligión, en que inicialmente podreis
lograr aquel eterno descanso,
para que fuieris Criados. Pero
sen este el objeto de sus Catholicos
deveros, que memoria havia de
nuestra Condición, quando con
ningun Respetto puede adelan-
tarle su grandera? El que do-
mina en lo mas poderoso de la
Terra, ya quien denden tan que
toda Obediència, tan Exclan-
ción Pueblos, que apreciò havia
de vuestra misera Tierra,
sino pensara en hacerlos felices

95
69
con solo puitan el Oyo de alar
Verdader, las mas santas, y se-
guir? Entended pues bien, que
quanto tiene a benigno, tanto
se anima a Poderoso y Justissimo,
quando le visitem las demandas
de vuestra ynconideracion, y
saxan Obediència de sus Minis-
tros, no bolviendo el Aeno ala
Bayna, hasta dexar respetada
su Obediència: Pero ya recono-
co vuestra Enmienda, y toca
el punto de nuestro Rndim.
Habieme pedido permiso p.
para a esta Capital a confre-
mar quanto me oxeuieris
en Naxete. Ho...

veo ha tratado en todas vuest-
ras marchas con humanidad
y justicia, y en esta Capital, ama
ello que habéis experimentado
de mi clemencia, veo apurará
a cuenta del Rey con la proposi-
ción a vuestro Estado: Bolberis
a vuestros establecimientos, sin
la menor diferencia con que ha-
beris venido, y concluiris de a-
questa experiencia, que el
buen Conducto que os he dado en
nombre del Rey, es el mas sagi-
do y que primero faltará el sol, se
abatirán los montes, y volverá
dexar las aguas; que desde
cumpliere lo ofrecido: Deponed

7696
50
era. Barbanas atenciones
de vuestra desconfianza, y ad-
vertis que heis oído el anti-
fuo, donde es sobrada la fuerza
para vuestro crecimiento.
Publicaréis en vuestras re-
ducciones el buen trato que
habéis recibido en todo el viaje,
y nada a repentidos a haverlo
enorme hendido en tan dilatada
distancia, enseñaréis a vuestros
Hijos la satisfacción que deben
tener a los Españoles; y quan-
to se vexan si obran como
vosotros las Capitulaciones
de Nepete, y los buenos Consejos
que os he dado. Acuprad pues

Vuestra dicha, recopilada toda
en esta memoria: Que mientras
fuereis fiel al Soberano, que
representa este retrato, seréis
mantenidos en equidad y Justicia,
como todos sus demas
Vallos.

Concluido este razona-
miento, que punto por punto
en su Idioma hizo el Lengua
General traduciéndolo a los In-
dios fielmente, según se repu-
taban a su Señoría los R^{dos}
P^{res} Fr. Fernando de Villa-
real, y Fray Andreu de Sa-
lazar, ambos del Orden de n^{ro}
P^{ro} S^{er}mo, quedo perfectam^{te}
satisfecho de haver sido entendido

91
estos Barbaros. Para esto lo
sin el menor escrupulo que pu-
diera oponerse a su vençion,
nombró su cuidado a don D^{on}
Pedro, que inmediato a su
Persona con su Capitan de
Dragoneros, que hacia el de Gu-
ardar su espalda tenia en
sus havientos.

Entonces el Cacique
Lebigue, continuando el
silencio, con no menor ençia
en su Lengua Patia, que es
abundantissima, elegante, y en-
gosa, hablo a sus Compatriotas,
Hando como lo hacen por lo
comun el avar proprio
hacer, y aponer, y aponer

12 y diguen con felicidad, segun enten-
diamos por los Capitanes & ami-
gos, que bien veian la dignacion
del Apu en perdonarles el pasado
delvamiento, que estaba como
una montaña firme para ou-
ler quanto quisieren de oules
con toda paciencia, no cansandole
por mucho que se dilataren en
explicarse: que ya le conocian
& ante mano quando por nombre
le puxieron Gonocoyan fuente,
y alto noble, que topando con su
Copa en el Cielo, le acogian como
Padre bajo sus robustas kamas:
que tambien tenian ala vista
el Decreto del Rey, y que aung
sabian, no creian, que la pintura

11
52
y venerable padre de oules;
pero que el Apu, que podia ha-
verlo, estaba tambien en lugar
del Rey; que en su Real nombre
les havia concedido licencia
para venir a oule, y el salvo
Conducto para su mayor segu-
ridad: que con la mayor podian
haberi su Pecho, y de su boca
su Corazon, & que quedarian
bien satisfechos su fundadas
Esperanzas; que el por si se
hallaba bien seguro & conve-
guislar, y que asi empezaba
ya, dirigiendo su voz al Casique
Cheu que le rue. Respondieron
todo: Esta bien (expresion no

& que usan repetida mente en sus
 juntas como una especie de jurame-
 nto por mención, con que afixi-
 man ó rúegan lo que se les propone,
 quedando obligados á cumplirlo)
 El Carigue Chcu que le fue puesto
 en pie segun su Ceremonial, por
 el qual no deben hablar en dome-
 chuxa con el Apu, sino por medio
 del Carigue, que muevan las ma-
 nos encima de los Bartones esta-
 perorando, como atal dijo al Le-
 bigue que le prestare atención p.
 un breve rato, en el que habló con
 tal viveza, y energía que ve daba
 aconocer, deseaba eficazmente per-
 suadir sus Sentimientos á todos
 los Circunstantes; quienes á ca-
 bando

bando su oración, el Carigue
 que dijo con tanta velocidad, como
 si escrita la tubiese de memo-
 ria, y que en acabarla, le fue ve
 adecir un grande premio, ó Car-
 bopó, y que ninguno de nosotros
 aun lo mas bien sauido, hera
 capaz de profuxerlo tan breve-
 mente, fue agrado, y ratificado
 por la expresión ya dicha del:
Esta bien.

Compendiata Le biguegué,
 y en extracto la passó el Inter-
 prete, y este en nuestro Idioma
 al Capitan General, quien con
 natural despeso, viveza y prom-
 ptitud en imponerle, y felicis-
 modo en el decir, inmediatam.

Contexto por Lebiquegue á cheu-
que lemu: Despo de lo este alguna
cosa mas en breve, que se reducía
adelante las gravas & haver le
oydo con suprimiento, las disculpas
que ofrecía en punto á la guerra,
las Conocidas Ventajas que todos
lo gravaban con la paz, y las expre-
siones con que el, y todos avergu-
zaban la subsistencia de ella: De-
pues el Cefe, estaba bien hecho
cargo á todo: Que de lo pasado no
hablaba, pues estaba todo pardo-
nado, que en lo de adelante espe-
raba cumplían la palabra, q^d
ahora con mayor solemnidad, q^d
nunca le ofrecían, como que esto
hexa lo que mas les combenia

102
54
y que de no ejecutarlo así, se-
ría una mediable suspendida,
pues retirado el delito, aun q^{do}
pudiere, no querria falsando
á la justicia perdonarle. Enten-
dido así por el Carigue, se obligo
el, y todos los demas á tan fu-
erte apremio, p^{no} firiendo el: Es-
ta bien.

Concluida la Parla de
este Carigue Callo, y Lebiquegue,
Continuo la via, con el que se
seguia, llamandole por su nom-
bre, respondió este, en los mis-
mos términos que lo hizo el
primero, y despues de el, todos
los demas; repetición neces-
ria, y que durando

© Biblioteca Nacional de España

42
quatro horas la haría menor
molesta la admiración de oír
aquel bieso Predicador & vocar
Cien años, no dexar & hablar con
continuas interrupciones, y al
sepe mudar & pasar para con
cada uno de tantos que decían
una misma Cosa, que no pudiendo
sufrirolo, vin faltar ala Corte-
sania, muchos de los concurren-
tes lo suspendían por un rato,
pasando adevayunarse segun
su gusto en las mesas del Al-
muerzo prebenido.

Sebrave este en
unas de las Salas & Palacios con
la esplendor, y magnificencia
que es como Natiba de quanto se

103
55
pone al Campo del Conde de la Con-
quista: Nada eucavo este, à Replo
& suente las Cosas, que por deven-
tes Enados, vin breven estos aun-
dumio tiempo, la Tenia de que
a llama del País, mezclada con
un poco de Hucan puesta en las
Bavija que vllama Mate, le
dá su nombre a esta bebida, la
de el te, Cafe, Chocolate, y Licor
con Dicochor, para los que no
queraban tomar de las Mesas
de los Erquívicos Nambres, Dul-
zer, Cuitas, y Vinós, los mas
delicados del Reyno, y fuera de el:
Estas Mesas se renovaron por
mes diferentes vezes mientras
duraba el Parlamento.

Concluido se cubrieron a nuevo,
para las ²² oficiales Empleados,
y quanto quisieron guardar
tan cumplidamente, que parecia
hauer sido solo ellas lo que se
puro a cuidado del Comisionado,
no tomando scellar cosa alguna,
solo su Gov.^{or} inalterable en su
exemplo al medio dia.

Hoxa ya, quasi aca,
quando se acabo el Parlamento,
por cuius termino, y mas Solemne
acto, vltimo dijo a los Indios que
en prueba de quanto hauian ope-
cido, puestas de rodillas ante el Re-
trato del Rey a una voz lo ratifi-
caren: Cumplieron con tan justa
Respetosa Ceremonia, y practica-
dar tan acostumbradas para Reunirse

564
57
Chaque lemu a Gov.^{or} parando
acompañado de los principales
Carigues a hacer el juramento
de fidelidad en manos del Cap.ⁿ
Gral, entre las que se hicieron to-
das las vueltas el nuevo Gov.^{or} y
demas Carigues, dieron estos mu-
chos abrazos al Reu.^o Reu.^o de
en el distinto honroso campo,
que en demostracion de agrat-
decimiento, y al general subito
con que todo se hallaban, lo
explicacion repitiendolo en alta
voz: Viva el Rey, a que se res-
pondio con la Gloria Salua eta
Artilleria: mientras duraba
esta, saliendo los Indios al Palacio

tomaron de nuevo sus Cavallos,
en los quales retiraron por la pro-
pia Carretera, que tienen asu-
alojamiento; y lo mismo practica-
ron por su orden los tribunales,
oficiales de Guerra, Prelados, No-
bleza, tropa, y Milicias, que se
mantubieron a guisa de la, ha-
ta el día de ponerse los Indios
a buelta en el Camino.

El siguiente al Par-
lamento Catonce, bolbreon pri-
badamente a ser oydo en aud^a
secreta, en que pudiese cada uno
de los Caciques pedir alguna gra-
cia particular factible, o propo-
ner medios para la conserva-
cion de la paz tan solem-
nem^{ter}.

mente establecida; No se auer-
expusieron cosa alguna digna
de atención, a excepción del Empe-
ño grande con que el penoso o
Cacique debrante ayrobuchan
dove de las favorables circun-
stancias del día, se empeño de
nuevo para con el Capⁿ G^{ral}, so-
bre el Pendon que en el anteced^{te}
havia solicitado con el mayor
exceso con D^{no} que ymputado
hauer hecho una muerte, buio
el aviso en la sombra de ser el
honrado principal Indio, que
entre los suyos lo traço disfrazado,
por cuya vida, el día anterior
havia suplicado, y que no estando

Segundo Consequencia, porque co-
nocido el hecho, se havia aprehen-
dido, se enteristerio, de suerte que
desde aquel instante no fue posible
con las mayores yntancias lo-
grar ve el que comencia, o bebiendo
cosa alguna, lo que motivo la piedad
de su ^{ria} año de fax aun suplico
entre sus Nacionales di tripudo
por su valor, y por la accion dicha,
digno del mayor aprecio, a que
entendiendo el que havia de re-
comendacion, commutave la pena
Ordinaria que merecia aquel
delinquentes, en la de perpetuo de-
terio. Lo que entendido por el In-
dio, loco de placer, comunico a sus
Compañeros, quienes se manifesta
con

los mas obligados al favor re-
cuido con bayles, Cantos y otras
demonstraciones de un completo
placer.

Solo de lo de veros para no
de los Indios Ordinarios, llama-
dos Trovadores, Barallo otros de
los Cariquees: Este ynfelice defan-
dose llevar con mayor exceso que
los demas de la aparente dulzura
de los Indios, cuyo amor de ma viado,
es la passion dominante de esta
Gente, embuapado en el aloja-
miento cometo algunos excessos,
que reputados con xaron por yn-
decentes de un Carique, sin otras
formalidades, que las de la Verdad
del hecho que resultaba de la

Declaración de los tiempos; man-
do a otros de sus Vasallos llama-
raren, y dixeran una Cuestional
buena & ardua, que castigando
el delito de este Virreyre & exem-
plo a los demas, pudiendo verlo
el Campán en este según sus Le-
yes de su Vasallo, el Emperador ve
el otro, para que según las nu-
meras se comutare la perdida
de vida, el destierro perpetuo, co-
mo acciones de los que no tenien-
do por su infelicidad nra Santa
fee, no demuestran su racional-
dad, y quan averse de ser son, ag-
por todos Caminos se procurer
atraherlos al Christianismo.

Medio

105 89
107
es el apañarles según costum-
bre en los Parlamentos, y despu-
es del que referimos se hizo el día
Catorce, viniendo ahora propor-
cionada de la mañana a reunión
el día puesto a este fin: Estaba
Colocado con buena simetría en
diversas Uevras; En ellas ve buá
con separación Bastones de
Puño & plata, Sombreros y Chu-
pas Galoneadas, Corderos & Paño
para Calzarse, Tabaco & humo
y Anil; Expecias todas, que vin-
enbando de un corto Valor, lo son
de suma para los que carecen
de ellas: Puesto en la Sala & los
repalos el Capitan General, dió
de su mano al Canque Barton

62
& Puño & Plata, con bueno y chupa
Galoneada, en Mayo & Tauaco, y
una libra & Anil. Al Capitanes
Conde de Caloneo & Lano, con bueno
llano, medio mayo & Tauaco, y me-
dia libra & anil; al moventon som-
brero llano, la quarta parte &
en mayo & Tauaco, y quatro on-
& Anil. No quedaron sin parte
las Inyeres, recibiendo las dos
que unieron en compañia de le-
brant, una como propia, y otra
como a ella acompañada, con
& Mantas & Bayeta & Europa,
llamada & Cartilla, & Lieno p.
Camisav, y & mantas & duentas de
Bidro para Ganpantillas, adorno
el mayor de un todo traje que es

60
118
reduce solo ala Camisa & Lieno,
de Bayeta, la manta puesta
sobre los hombros que menden
assi al Pecho, y otra manta con
que descubierta quavi toda la Pi-
erna lleban mendida ala cintura,
a esta simplicidad corresponden
bien el Reynado que forman di-
vidiendo todo el Pelo en dos par-
tes iguales & que texidas do-
trénvar en buelta en la Cavera,
son a separadas por una faja
larga & Lana llamada Guinchas
que en dos, otras bueltas sobre la
frente las sostiene, añadiendo
tambien como las & otras Pláticas
naciones, arracadas, o pendientes
en las Orejas, pero no media. O

Capato alguno.

Con el regalo recibido
bolbreñon vanamente contentos
en alojamiento, pero mucho mas
lo quedaron con la demonstracion
de indignidad que para ellos hizo
el Capitan General la tarde de este
mismo dia, que fielmente bamos
a referir. Havia ^{ya} vu. me be-
nido al conde de la Conquista, ha-
biase el dia el Parlam^{to} a los In-
dividuos de que se compone la
Compania de Cavalleria del
Muy Noble Señor Presidente,
y con los de la primera Noblesza
de esta Ciudad, o sean Capitanes
actuales con el Sr. Cavildo, o q
en el havian sido Alcaldes Ordinarios

titulos de Cavalla, Veaneos Encomen- 64
doses, Chifos de los dichos y Mayordomos,
los que han sido Corregidores, de la
Caxena Militar Capitanes: De estos
es obligacion acompañar al Real
Estandarte la vespersa y dia de Nu-
estro Glorioso Patron Señor San-
tajo, y a exemplo de este dia quis-
o su Señoría le acompañare de
a Cavallo tan lucida comitiva.

No hubo la menor difi-
cultad, y quanto de ella se ha-
laban en la Ciudad a las quatro
de la tarde Empevaron a tomar
los mas buenos Cavallos de
Baxos Enferrados de Cortos
adexos = Puesto cada uno en el
suo, Venido de Arguivita Galas
y acompañado de

Uebaban correspondientes lucidas
dibucar, valiéndose de su Cava, ve en-
dovexo para las del Caucho, alag
apoco xato Uebaron tambien las
Personas que componen este ~~Ue~~
Cueryo antes referidas, amas
de las que conduxeron las ^{ter} Ue
Marques de la Pica Señora de Al-
menar, Marques de Villa Palma,
de Oiden de Calabria, Marques
de Cañada Hermosa, Don fern^{do}
Cortez Primogenito de Marques
de Guama, y Guarilla, y Señora
de la Piedra Blanca, Don Joseph
Ignacio Garcia Huidobro, Primio
genito de Marques de Casa Real,
Don Joseph Vanto Apurine, que
lo es de Marques de Monte no, D^{no}

Joseph de Alcalde, hijo del Conde de 62
Junta Alpre, Don Pedro Gues- 111
rio de Echenique, Cuallono del Oido
de Sanniaps, Don Vicente Garcia
Chamartin de la Real Aud^a, Don
Alonso Velazquez de Cobarrubia,
Encomendero, Don Alonso Prado
y Cobarrubia, Encomendero, D^{no}
Juan de la Tenda Sanchez de las
Barreda Encomendero, D^{no} Antonio
Bacunan y Pineda, Encomendero,
Don Juan Bacunan y Umeny
su hijo Encomendero, D^{no} Aug^{to}
Larrayn, y Lecano Mayorga,
Don Juan de Dios Calvo de Ma-
yorga, D^{no} Pedro fern^{do} Pala-
uelo, Alcalde abuelto, D^{no} Co-
nacion Valdes, y Carrera Mayorga

Don Ignacio Campar Alcalde ab-
suelto, Don Domingo Trigueros
Alcalde absuelto, D.^x D.ⁿ Fernando
Brabo & Nauada Alcalde absu-
elto, Don Juan Danoch, y Moreno
Alcalde absuelto, D.ⁿ Juan Andrés
Velaico Conreg^{or} absuelto, Don Ra-
mon Santeliev Alcalde absu-
elto, Don Vicente Rodriguez del
Manzano y Ovalle Conreg^{or}
absuelto, Don Melchor Daza Sue-
mada Alcalde absuelto, Don Ni-
colai Balbuntin de la Thourne Alc.
absuelto, Don Pedro Sora del Aquila
Alcalde absuelto, Don Gabriel Ro-
driguez del Manzano, y Ovalles
Alcalde absuelto, D.^x D.ⁿ Juan
Manríquez de Aldunate, y Osue

101
Alcalde absuelto, Capitanes D.ⁿ 63
Augustin Taple de la Tenda, Don
Lucas Fernandez & Leyba, D.ⁿ
Pedro Fernandez Balmaceda,
Ignacio Tripaxay, Don Juan
Antonio Valdes, Don Ramon
de Pedregal, Don Augustin Taban
Don Joachin & Burtamante, D.ⁿ
Dugo Muñoz.

Formada tan luzida
Comitiba se encaminò al Palacio,
en cuyo Patio estava prebenido
para el Capitan Gral, un sobex-
bió primoroso Cauallo, su color
Placado, su tamaño regular,
y su nombre el incendio, propor-
cionado, proporcionado a expli-
car, vien fuego su corage, en lo

trase que la agua lo resiega, la
docilidad al freno, y sujeción á
quien tan diestram^{te} lo sepa mane-
jar como su ^{ria} V., quien complaci-
diémosle monta en el, hacen lo mismo
los Criados de su familia, y quatro
robustos Negros tan higuales en
el color, como en esquivitas de
bueav, cuya buelta hace la mar
perfecta simetría, ó á replada con
sonancia al enorme cruce de
humar de su Dueño bordado ala
perfección sobre el Paño que de-
fende la villa, y ademevo de plata
de Nabe, acomodada en el Ca-
vallo Palafox, nada inferior
al Invierno, y que con los fuertes
heredados, y adquiridos blasones

de Monaster Carreron, publica los
alcarrados por el Invierno Bravo,
quasi perdido con la vida, por su
Príncipe, leyéndose en las Escabi-
res que mantiene de su lealtad,
el mas seguro testimonio.

Marcha pues ya, esta
buena Compañia, á cuyo tiempo
se ignora hacia otra en la Ame-
rica: Dirige la Cavalgada, y su
formación en el Alar, la pe-
riencia al Ayudante mayor de Or-
denes Don Joachin Barcanet,
quien al salir de la Puerta
del Palacio higuales á dos endos
alos señores, se venrefante en
la Cuna, tambien en diversos
Cavallos de Buena ^{vezidos}

64
112

adoncos, y Libreas. Encada pamefa
pamefa, no quedar ala vitta que
dician; pero enbeberia en la se-
gunda, no valia etan gustosa duda,
hasta haver pasado la verna,
seguia acerta el Jefe Cumpro con
el Negro Trifome que acostum-
bra, Cuis Colon, cuindo respectivo,
distintibo del Tribunal matiraba
hermosamente los domas por q.
fuese perfecta la pintura.

Ocupaba en el, el lupan
con su pondiente su Amable go-
vornador, que viendo lo sumo
en este dia, ve bia en su semblante
en otro, no ve que de atractivo, q.
mas fuerte mente novaba con
la atencion la voluntad, & q.^{to}

68
113
de su subdito curiofamente le
miraban. Hecian estos y nnume-
rables hombres, y mupones, tanto
de apie, como de acavallo, y p.
Complemento de la mar lucida
divencion, tar venoxar todas, en
costos coches, y caleras, Colo-
cadas en dos Alas, por toda la
Carrera, que van en campo de
tener mar a dose Luadras de
largo, no quidaba lupan para
tu que llegaron un poco tarde,
obligando con penvion quirona
la Corte vania al Jefe allebar
quavi por toda ella el sombrero
en la mano. Venaba la Ma-
guardia la perfecta compania
& Dragones de la Reyna, mucedida

23
A su animoso Capitan Conde de
la Marquina, con espada en mano,
como nueva a la autoridad, y
Respecto del que manda, y no a la
seguridad de su Persona, que esta
es cierta, en medio de los que con
ella estan bien ciertos tener a fi-
anzada la via propia.

Llegose con buen
orden a la entrada de la Heroica
Calle de los Arroyos de los
Indios, en que bajo sus respectivos
ofic. Estaban sobre la Arma
su once fuertes Companias de
Cavalleria de Militias del Re-
pimiento Real de esta Ciudad: Por
entre medio de ellas: entro el lu-
cido acompañamiento, y hauien-
dolo el Capitan Genl. hechos los

112 66
114
honore como atal al avenge
alos Indios, admirados estos, o
delos Cavalleros para ellos ruman
Vistos, o lo que mas ciertos es, el
sinigual favor que recibian, lo
conupondieron, diciendo en alta
voz aun mismo tiempo: Viva el
Rey: Viva el Rey: Viva el Rey

Lupaban blandamente
de contentos, a reputar con dis-
culpable curiosidad, mas que a
Idiotas, lo fuerte de los fuertes,
lo pulido de espuelas, cintos,
Pretales, y Batistales, que pare-
cia codian mas por el fin, con
que celebran, que por lo de la
fina plata, a que eran formados:
No hallaban como

© Biblioteca Nacional de España

la novedad que les hacia el costoso
trien en tanto Español; y mu-
muxaban entre sí, segun se pudo
entender, que como tenia bien cono-
cido al Apu, podrian haueve
engañado, creyendo verlo lo qual
con el nombre solo de Colodados, tie-
nen por su mayor honra llamame
tales, por que se infiere con ra-
zon, qual sea el Capitan. No ca-
recia de fundamento su opinion
con, pues los mar dectos se ex-
altan gloriosamente con la de-
xamada sangre de aquellos que
en otro tiempo tubieron tan supe-
rior empleo, de otros no menos
famosos Capitanes conquistado-
res del Reyno, que vino lo obubie-
(ron)

67
110
ron, fue por que viendo uno, no
podian todos alcanxarle.
Se mandò por quien
tan dignamente lo ocupa oy, pau-
sare la aplauvible alparaxa:
Ovedesio al punto, y dando
a entender a los Indios, que esta
Pluma finera, era la mayor de
quantas por ellos podia ser, gra-
uada eternamente en su memo-
ria para su Correspondencia,
Se via de despedida para su bu-
elta, que devia ser, como se hizo
el dia siguiente, en la que como
ala venida se le cumplia q.
les havia ofendido en el Parla-
mento que hemos referido,
y Cuias Circunvancias no es

han parecido ala Duda dignas deo guardar, como otros favores sucesos del Reyno, reputados en el Olvido. Este fin se ha tomado voluntariamente el Conto trabajo de exornarlas, sino con el hauiente deudo alo que parece, con claridad, concluyendose. El mayor Negocio de Chile para sus Naturales y Españoles poseedores del: Con dejar a aquellos sumamente quietos, emprendiendo el camino para bolber a sus tierras como lo loxaron segun des pues se supo, sin el menor accidente que minorare su dicha, y a nuestro nunca bien alzado M^{re} J^{or} entre los Generales

68
Uvar del Pueblo, y Nobleria q^{ue} su buelta le siguió en su Palacio, donde assi aquel, como esta, no se van a dormir sus continuos votos al Dios todo Poderoso, dandole repetidas gracias por hauele dado a todo el Reyno el colmo de su dicha, y pidiendo a su Divina Magestad las continue con termino, no teniendo su feliz gozo, como ya es previsto lo tenga esta su única Relación con decir: que no hauiendo alcanzado a venir poraxse, sino mas Carquev Principales a los Chiguillanes, (nacion a Gigantada, y que para oñipuna vez suele salir a los Parlametos,) para avisar al que tenemos referido, llegaron con sus Capitanes

© Biblioteca Nacional de España

80
y no volver apoco mas a Inmex
El Exal. Celebrado ya; y a mo porcion
de su numero; que era de cerca de
Cinquenta, se repitio, Obervada
en lo substancial la costumbre
otro particular con ellos por su
ria; ayan vando por este medio,
se cotienda la presente tranquilidad.
de gozamos alas Provincias del
otro lado de la Cordillera, sus Ciudades
de Mendoza, Sⁿ Juan, y Sⁿ Luis, y de
quanto por ellas, y las intermina-
bles Pampas, yntermediar entre
esta Novia, y la de B^o. Ayres, por
esta via: (como el ymportantissimo
Correo que conduce los Puepos del
Maritimo, valido el Fernal cada
dos meses), se conducen Continuan^{te},
no solo a esta Cap^l y Reyno, sino

115
tambien ala de Lima, y todo el del 1769.
Peru.

Fin.



